

República de Colombia (Bogotá)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año V. Vol. V. Diciembre 27 de 1910 Núms. 23 y 24

Venerabili Fratri Bernardo Bogotensium Archiepiscopo

Bogotam in Columbia.

PIUS PP. X

VENERABILIS FRATER SALUTEM ET APOSTOLICAM
BENEDICTIONEM

Nuncium vixdum allatum Nobis est subeuntis episcopatus tui natalis quinti ac vigesimi, vota quidem pro incolumitate tua absentes fecisse haud satis habuimus : opportunum duximus hisce etiam litteris tibi adesse lætanti. Hanc pietatis significationem tua a Nobis exposcit pastoralis navitas. Neque enim sumus nescii te hoc potissimum nomine vulgo laudari quod, nullam officii sanctissimi partem missam faciens, multum contendas diœcesis clerum, sive in sacris seminariis in Ecclesiæ spem adolescat, sive, sacerdotio auctus, vineam Domini excolendam sit aggressus, ita sancte instituere ut quicunque eidem jungitur, verbis utimur S. Gregorii, æternæ vitæ sapore condiaur. Optimum sane consilium, idemque, hoc maxime tem-

pore quum effrenatis licentia moribus christiana disciplina in quotidianum vocatur discrimen, dignum plane quod a Sacrorum Antistitibus pari discrimini contentione urgeatur. Magna enim vis exempli, et nullum sacri ordinis viris medium suppetit ad homines Christo lucrificandos aptius quam sancta vitæ consuetudo. Ea quippe brevi et efficaci itinere quisquis edocetur quid christiana postulet professio, et ad idem persequendum animus facile, ope divinæ gratiæ, permovetur. Tene igitur quem cæpisti cursum: perspicis qui ejusdem futurus sit exitus, quum probe scias virtutes concreditarum ovium fore gaudia æterna pastorum. Ne vero ad fructuosos labores, ætatis flexu, te animi deficiant vires, Apostolicam Benedictionem, cælestium auspicem bonorum, tibi, Venerabilis Frater, et omnibus qui tuæ parent sacre potestati peramanter in Domino impertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum die X octobris anno MCMX, Pontificatus Nostri octavo.

PIUS PP. X.

Al Venerable Hermano Bernardo

Arzobispo de Bogotá (Colombia).

Al tener noticia de que se acerca el vigésimo quinto aniversario de tu consagración episcopal, no nos hemos contentado con hacer desde lejos votos por tu bienestar, antes hemos tenido por

conveniente como llegarnos á participar más de cerca de tu regocijo por medio de esta carta. Y cierto que tu celo pastoral exigía esta muestra de afecto de nuestra parte. Pues no ignoramos que eres generalmente alabado, en especial porque, sin descuidar ninguno de los deberes de tu sagrado ministerio, pones particular empeño en que el clero de tu diócesis, ya se forme para bien de la Iglesia en los seminarios, ya trabaje, recibido el sacerdocio, en cultivar la viña del Señor, se distinga en tanto grado por la santidad de las costumbres, que cuantos á él se llegan, queden como impregnados del gusto de la vida eterna, según la expresión de S. Gregorio. Este propósito es, sin duda, muy laudable, y señaladamente en los tiempos que corren, cuando por el desenfreno y licencia de las costumbres sufre cuotidianos quebrantos la disciplina cristiana, merece bien que los Prelados lo pongan en práctica con una diligencia no inferior al peligro. Grande es, en efecto, el poder del ejemplo; ni poseen los ministros sagrados otro medio más adecuado para atraer á los hombres y ganarlos á Cristo, que la santidad de la vida. Cuando ésta no falta, todos entienden por manera eficaz y compendiosa cuáles son los deberes del cristiano, y al propio tiempo se animan á ponerlos por obra con el auxilio de la divina gracia. Prosigue, pues, el camino emprendido, cuyo éxito no se te oculta, pues tienes entendido que las virtudes

de las ovejas habrán de formar el gozo eterno de los pastores. Y á fin de que con el declinar de tu edad no te falten fuerzas para continuar tus fructuosas labores, como prenda de los dones celestiales te impartimos amorosamente en el Señor á ti, Venerable Hermano, lo mismo que á todos los que están sujetos á tu potestad espiritual, la bendición apostólica.

Fecha en Roma, en San Pedro, el día 10 de Octubre de 1910, año octavo de nuestro Pontificado.

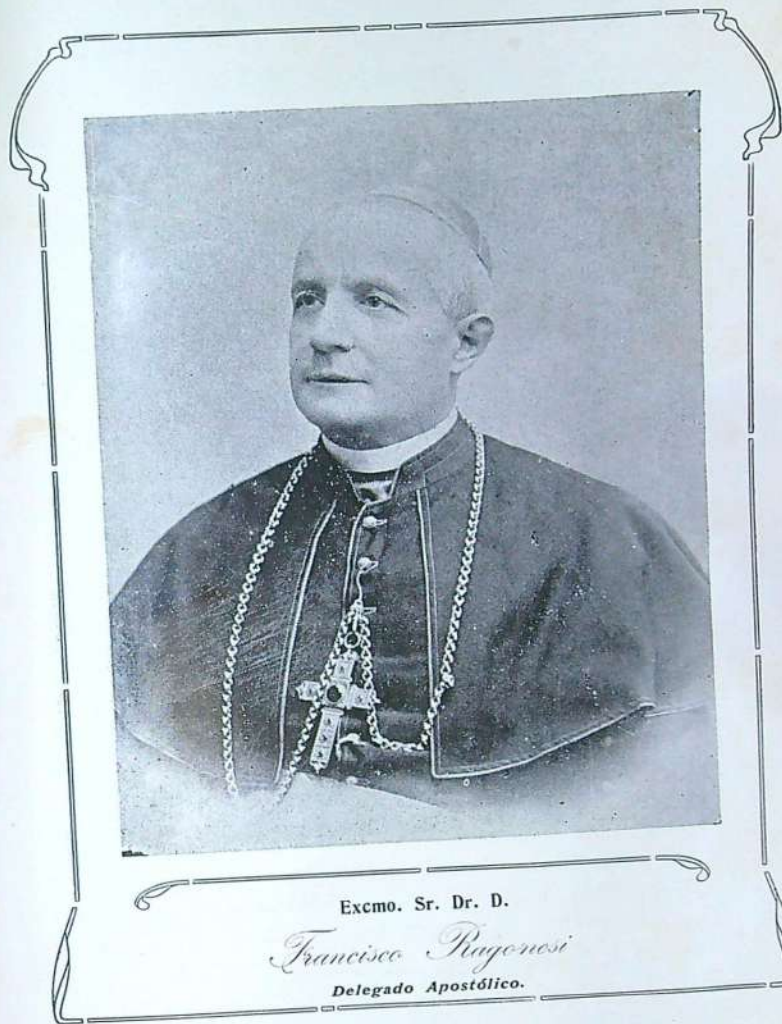
PIO X PAPA

Delegación Apostólica—Número 1584—Bogotá, 15 de Diciembre de 1910.

Illmo. y Revmo. Señor:

Cumplo gustoso con el honrosísimo encargo de trasmitir á V. S. Ilma. el augusto autógrafo que Nuestro Santísimo Padre Pío X se ha dignado enviarle con ocasión de su próximo Jubileo episcopal.

Tan singular documento, premio de los méritos que V. S. ha conseguido con sus labores en pro de la Religión y de la Patria durante los cinco lustros de su fecundo Pontificado, será, sin duda, prenda de nuevos lauros que conquistará en el desarrollo, cada día más progresivo, de la



acción católico-social, según los ideales de Su Santidad.

Al congratularme con V. S. por la señalada distinción con que el Padre Santo le ha honrado, me complazco en manifestarle que me será altamente placentero tomar parte en los festejos que preparan el clero y los fieles de Colombia en tan fausto aniversario, que espero resultará no sólo de santa complacencia para V. S., sino también de honor y prestigio para la autoridad eclesiástica.

Con sentimientos de la más alta consideración soy de V. S. Ilma. atento S. S.,

FRANCISCO

Arzobispo de Mira—Delegado Apostólico

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Bogotá, etc. etc.

Bogotá, 16 de Diciembre de 1910

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

He tenido la honra de recibir la muy atenta carta de Vuestra Excelencia Reverendísima, fecha de ayer, con la cual se sirvió acompañarme la carta autógrafa de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío Décimo, dirigida á mí con ocasión del aniversario vigésimo quinto de mi consagración episcopal.

Mi corazón de hijo muy adicto de nuestro

reinante Pontífice, está penetrado de la más sincera gratitud por la prueba de paternal amor con que he sido favorecido en ocasión tan memorable, y ella es para mí recompensa no pequeña de mi acendrado afecto á la Santa Iglesia y á su augusto Jefe, al mismo tiempo que es poderosísimo estímulo para consagrar mis años de vida al servicio de la causa de Dios que se dignó llamarme, sin méritos de mi parte, á su santo servicio. Por esto, ruego á V. E. Rvma. que se sirva ser intérprete de mis sentimientos, y expresar á Nuestro Santísimo Padre mi profunda veneración hacia su Sagrada Persona, mi adhesión incontrastable á la Sagrada Cátedra de San Pedro, y mi absoluta sumisión á sus infalibles enseñanzas.

Al contestar á V. E. Rvma. cumplo con el grato deber de darle mis muy respetuosos agradecimientos por sus congratulaciones con motivo de la señalada distinción con que el Padre Santo me ha honrado una vez más, y por la participación muy importante que V. E. Rvma. quiere tomar en los festejos con que el clero y los fieles de Colombia se han propuesto celebrar el aniversario aludido; el cual si me humilla porque me reconozco muy falto de méritos, me regocija como V. E. Rvma. me lo indica, porque redundará en honor y en prestigio para la noble causa de nuestra común Madre la Iglesia.

Con sentimientos de muy sincera gratitud me

suscribo de V. E. Rvma. afectísimo hermano y muy respetuoso servidor,

BERNARDO
Arzobispo de Bogotá.

Al Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico, etc. etc.—Bogotá.

Bogotá, Noviembre 26 de 1910.

Ilmo. Señor.

Con motivo solemne celebración Bodas Arzobispo Primado, autorizamos V. S. conceder fieles Indulgencia Plenaria en la forma acostumbrada por la Iglesia.

DELEGADO APOSTOLICO

Medellín, 29 de Noviembre de 1910

Excmo. Delegado.—Bogotá.

Haré uso de concesión indulgencia con motivo aniversario Ilustrísimo Primado.

Arzobispo.

Cartagena, 2 de Diciembre de 1910

Excmo. Sr. Delegado Apostólico.—Bogotá.

Reverendo Primado tengo ya publicado documento oficial, en que concedo fieles de mi Arquidiócesis semejante gracia por autorización que tengo delegada directamente de Santa Sede.

Pedro Adán, Arzobispo.

Popayán, 29 de Noviembre de 1910

Excmo. Delegado Apostólico.—Bogotá.

Agradezco á V. E. preciosa concesión para fiesta Ilmo. Primado. Respetuoso saludo.

—
Arzobispo.

Tunja, 29 de Noviembre de 1910

Excmo. Delegado Apostólico.

Recibí telegrama circular. Gustosísimo transmito amados diocesanos indulgencia concedida para Bodas Venerable Primado. Adictísimo.

—
Obispo.

Ibagué, 29 de Noviembre de 1910

Excmo. Sr. Delegado Apostólico.—Bogotá.

En mi nombre y en el de los fieles de la diócesis doy V. E. expresivos agradecimientos concesión indulgencias para día Bodas Ilustrísimo Primado. Procuraré que sean ganadas por el mayor número de fieles. Saludo respetuosamente V. E.

Afectísimo,

—
Ismael, Obispo.

Socorro, 29 de Noviembre de 1910

Excmo. Delegado Apostólico.—Bogotá.

Correspondiendo á vuestra distinguida benevolencia favor Bodas de Plata de nuestro amadísimo

mo Arzobispo, comunicaré párrocos la concesión de vuestra gracia. Saludo respetuosamente.

Vicario.

EL CAPITULO

Metropolitano y Primado de Bogotá

CONSIDERANDO :

1.º Que el 27 de Diciembre del presente año se cumple el vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal del Ilustrísimo Señor Doctor BERNARDO HERRERA RESTREPO, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia ;

2.º Que es deber del Capítulo renovar, con ocasión tan solemne, al Prelado que viene rigiendo hace diez y nueve años la Arquidiócesis, con prudencia, firmeza, celo y caridad admirables, el testimonio de admiración, obediencia y amor del Capítulo y del clero ;

ACUERDA :

1.º El 27 de Diciembre próximo se celebrará en la santa basílica Catedral solemne misa con sermón y *Te Deum*, á la cual se invitará á las autoridades eclesiásticas y civiles ;

2.º El Muy Ilustre Señor Vicario General invitará, por medio de una circular, al clero y á

los fieles á asociarse á la celebración del Jubileo episcopal;

3.º El Capítulo y clero irán al palacio arzobispal, en corporación, á presentar al Ilustrísimo Señor Primado sus felicitaciones y votos, y el obsequio que le tienen preparado;

4.º El Muy Ilustre Señor Canónigo Vicario General, en asocio de los capitulares y demás sacerdotes que él designe, queda encargado de la ejecución de este acuerdo.

Dado en Bogotá, en el salón capitular, á tres de Marzo de mil novecientos diez.

† MOISES,

Obispo de Maximópolis
Deán.

R. M. Carrasquilla, Secretario.

CIRCULAR

Bogotá, 9 de Septiembre de 1910

Ilmo. y Rvmo. Señor.....

El día 27 de Diciembre del presente año se celebrará el vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal del ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DOCTOR D. BERNARDO HERRERA RESTREPO. Por tan fausto acontecimiento queremos elevar especiales oraciones al Señor, dador de todo bien, en acción de gracias por

la conservación de tan Ilustre Prelado, y para pedirle prolongue muchos años su preciosa existencia.

Con el fin expresado, suplico respetuosa y encarecidamente á V. S. I., se digne recomendar, si lo cree conveniente, alguna oración en todas las iglesias ó en las casas de esa importante diócesis. La vida y obras del Ilmo. Señor Herrera son bien conocidas; su celo ha ejercido benéfica influencia en todas las diócesis de Colombia, y por tanto todos debemos interesarnos en celebrar un acontecimiento que tanto bien ha producido á la Iglesia y á la Patria.

Me dirijo con mucha anticipación á V. S. I. para que llegue á todas partes el aviso, y para tener los datos precisos antes del día del aniversario.

Con sentimientos de especial agradecimiento soy de V. S. I. y R. atento S. S.,

SALUSTIANO GÓMEZ RIAÑO
Vicario General.

Manizales, 11 de Octubre de 1910.

Al Muy Ilustre Señor Doctor D. Salustiano Gómez Riaño, digno Vicario General de la Arquidiócesis de Bogotá.

Muy Ilustre Señor:

Tuve el placer de recibir la grata circular de Usía en relación con la fiesta que se pro-

Prelado, dignísimo Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia.

Digna de toda loa ha sido su hidalga resolución, por la cual con sentimientos de alta estima y profunda veneración me suscribo de su S. Ilma. atento y S. S.

† José María Guiot,
Vic. Ap.

— — —
Diócesis de Antioquia—Antioquia, 19 de Octubre de 1910

M. I. Sr. Dr. D. Salustiano Gómez Riaño, Vicario General de la Arquidiócesis de Bogotá.

Tengo el honor de avisar á V. S. que recibí la atenta carta de fecha 9 de Septiembre último y la circular adjunta, relativas á la celebración del vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal del Ilmo. y Rvmo. Señor D. BERNARDO HERRERA RESTREPO, dignísimo Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia.

El nombre del Ilmo. Señor Herrera es venerado y querido en la extensión de la República; los beneficios de su celo, sabiduría y prudencia no se han hecho sentir sólo en las afortunadas Arquidiócesis que lo han tenido por Pastor, sino en toda la Iglesia de Colombia. Justo es, pues, que todos concurramos á dar gracias á Dios por un favor que es común á todos, y á pedir por la prolongación de una existencia de que tanto se prometen todavía la Iglesia y la Patria.

Oportunamente dispondré lo que haya de hacerse en esta diócesis para celebrar las Bodas de Plata episcopales de nuestro amado Primado, y lo comunicaré á V. S.

Con sentimientos de alto respeto y estimación me suscribo de V. S. muy atento y servidor,

Francisco C. Toro.
Presbítero.

— — —
*Diócesis del Socorro—Gobierno Eclesiástico—Socorro,
Octubre 7 de 1910.*

M. I. Sr. Dr. D. Salustiano Gómez Riaño, Vicario General de la Arquidiócesis Primada—Bogotá.

Con la más viva complacencia he quedado impuesto en la muy atenta nota de V. S., en la que se sirve comunicarme que el 27 de Diciembre del presente año se celebrará el vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal del Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor D. BERNARDO HERRERA RESTREPO, y el muy piadoso deseo que V. S. manifiesta de que en esta diócesis se eleven oraciones al Señor, en acción de gracias por la conservación de tan Ilustre Prelado y para pedirle prolongue por muchos años su preciosa existencia.

Identificado en un todo con V. S. en el grandioso pensamiento de que el Ilmo. y Rvmo. Señor Herrera sea honrado debidamente en aquel día tan fausto y tan grato para el episcopado, clero y fie-

les de Colombia, tengo el honor de manifestarle que con la más positiva satisfacción se cumplirán del mejor modo posible las muy piadosas insinuaciones de V. S. Con tal motivo, tendré el mayor gusto en dirigir á los señores párrocos una circular excitándolos á que celebren con la mayor solemnidad un acontecimiento tan caro para la Iglesia y para la Patria.

Con la debida anticipación tendré el placer de avisar á V. S. el resultado de tan simpática fiesta que á todos nos interesa.

Con sentimientos de atenta consideración y especial cariño quedo de V. S. atento servidor,

Ramón Rueda Barrera.

Presbítero.

—

*Vicariato Apostólico de la Goajira—Gobierno Eclesiástico
Número 6—Riohacha, Octubre 15 de 1910*

Muy Ilustre Señor Provisor y Vicario General de la Arquidiócesis de Bogotá—Bogotá.

Me he visto muy honrado con su apreciable nota del mes próximo pasado, por la cual se digna V. S. comunicarme que el 27 del mes de Diciembre próximo se celebrará el vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor D. BERNARDO HERRERA RESTREPO, dignísimo Arzobispo de esa Arquidiócesis.

Para responder cumplidamente á los justos de-

seos que en dicha nota manifiesta V. S. y con el fin de cooperar á medida de mis fuerzas á la celebración de tan fausto acontecimiento, me he permitido dar, inspirado en la circular que V. S. me ha mandado, la carta que adjunto á la presente, como el mejor testimonio de respeto, veneración y amor que los fieles de este Vicariato, junto conmigo, podemos ofrecer en sus BODAS DE PLATA al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor D. Bernardo Herrera Restrepo, dignísimo Arzobispo Primado de Colombia.

Mientras ofrezco mis votos para que el Señor colme los plausibles deseos de V. S. y que las fiestas jubilares del Señor Arzobispo resulten en toda Colombia dignas de tan preclaro Padre y Pastor, me es muy placentero repetirme de V. S.

Atento y S. S.

Fr. Atanasio Vicente Soler
Vicario Apostólico.

—

Diócesis de N. Pamplona—Gobierno Eclesiástico—Pamplona, Octubre 14 de 1910.

Ilmo. Sr. Vicario General de la Arquidiócesis de Bogotá.

He leído con mucho agrado su atenta nota de 9 del pasado, por la cual me participa la aproximación del vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo Primado, y su deseo

de que esta diócesis tome parte en la celebración de tan importante acontecimiento.

Aunque no pueda precisarle aún la manera como secundaremos tan justo deseo, me anticipo á manifestarle que con suma complacencia tomaremos nuestra parte en esta fiesta que corresponde verdaderamente celebrar á los católicos de Colombia, por serlo del Padre y del Pastor.

Con sentimientos de alta estimación me suscribo de Usia muy adicto en Cristo,

Evaristo,
Obispo.

CIRCULAR

Gobierno Eclesiástico—Bogotá, Septiembre 11 de 1910

Señor Cura:

Se acerca el vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal de nuestro amado Pastor el Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor D. BERNARDO HERRERA RESTREPO, dignísimo Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia.

El Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor D. José Telesforo Paúl consagró al Ilmo. Señor Herrera el día 27 de Diciembre de 1885 en la Catedral de Bogotá, y en esa misma fecha del presente año debemos celebrar la fiesta del amor filial á nuestro Venerable Prelado. Justo es que todos los católicos de Colombia y señaladamente los súbditos y admiradores de tan egregio Pontífice, tomemos

parte muy activa y eficaz para celebrar con la mayor pompa y esplendor tan fausto acontecimiento.

Todas las diócesis de Colombia han participado de la benéfica acción y de la favorable influencia de nuestro amadísimo Arzobispo. Todas las clases sociales y en especial los obreros, los niños y los pobres han sido objeto de la solicitud y cuidados pastorales del Illmo. Señor Herrera Restrepo. Las comunidades religiosas y el clero en toda su jerarquía han recibido muestras inequívocas de la paternal benevolencia del Primado de Colombia y de su celo especialísimo por la santificación de quienes son conductores del rebaño de Jesucristo. No es ocasión oportuna para enumerar las razones de lo que acabamos de exponer. Basta enunciar el pensamiento para que sea acogido con entusiasmo, como lo ha sido por el Excmo. Señor Presidente de la República, Doctor D. Carlos E. Restrepo, por el Excmo. Señor Delegado Apostólico, Doctor D. Francisco Ragonesi, por el Venerable Capítulo Primado, por el clero y por los fieles de la Arquidiócesis.

La principal ovación debe consistir en ponernos en estado de gracia y ofrecer el mayor número posible de comuniones y oraciones, para pedir al Altísimo que prolongue por muchos años la vida de nuestro Pastor, para bien de la Iglesia y de la Patria, de la sociedad y de la familia. Con este fin nos hemos dirigido á los

Ilmos. y Rvmos. Prelados de Colombia suplicándoles dispongan lo conveniente en sus diócesis, para que todos los católicos de nuestra Patria tomen parte en la celebración del Jubileo.

Dirigimos con anticipación esta circular, á fin de que sea conocida en todas las ciudades y poblaciones, en las aldeas y caseríos de la Arquidiócesis.

Por ser esta una como fiesta de la familia cristiana en las Bodas de su Pastor y de su Padre, hemos de hacer esta manifestación en las ciudades y en los campos, en las casas de los ricos y en las chozas de los pobres. Hasta el pobre labriego puede, sin detrimento, coger una flor del campo ó tomar una rama de árbol y colocarla en la puerta de su habitación en señal de la fiesta que celebra.

Recomendamos á los señores párrocos y capellanes de todas las iglesias de la Arquidiócesis lo siguiente:

Primero. Exciten á los católicos para que iluminen el frente de sus casas el día 26 de Diciembre por la noche, no sólo en las ciudades y poblaciones sino en los campos, aun en las chozas de los pobres, y para que adornen las casas con banderas, gallardetes, flores y coronas, como se acostumbra en otras solemnidades. Nada más tierno que esta práctica observada en las casas de nuestros campesinos en la fiesta de la Concepción de María. Ojalá que los habitantes de Bogotá

den esta muestra de adhesión y afecto á nuestro común benefactor en el día de su Jubileo episcopal.

Segundo. Dése un repique general de campanas en todas las iglesias de la Arquidiócesis el día 26 de Diciembre, á las doce del día, á las seis de la tarde y á las nueve de la noche.

Tercero. Cántese un solemne *Te Deum* en acción de gracias, en todas las parroquias, el día 27, ó en otro día de concurso de fieles, á voluntad del párroco respectivo.

Cuarto. Invítese á todos los sacerdotes de la ciudad y de los campos á solemnizar este aniversario, y á celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la Basilica, el día 27 de Diciembre.

Esta circular será leída en todas las iglesias de la Arquidiócesis en la misa principal de un día festivo después de su recepción, y además el domingo 18 de Diciembre.

Dios guarde á usted.

SALUSTIANO GÓMEZ RIAÑO
Vicario General.

Gobierno Eclesiástico—Medellín, 8 de Noviembre de 1910.

Señor Cura :

El día 27 del próximo mes de Diciembre hará 25 años que recibió la consagración episcopal el Ilmo. Sr. Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia. Si es jus-

to que todas las diócesis de la República celebren tan fausto aniversario, porque todas han participado de la benéfica acción y de la favorable influencia del Ilmo. Sr. Herrera Restrepo, especialmente en el reflorecimiento del espíritu eclesiástico del clero, es justísimo que esta Arquidiócesis de Medellín celebre aquella fecha con mayor entusiasmo, porque para regirla fue consagrado Obispo y la gobernó durante seis años tan sabiamente como lo reconocen agradecidos los que formaron su primera grey.

Siendo los últimos días del año destinados por los habitantes de las ciudades al descanso en el campo, hemos resuelto señalar día 8 de Diciembre próximo para la celebración de dicho aniversario en esta Arquidiócesis.

Excitamos á los miembros del Venerable clero secular y regular, á las asociaciones piadosas, y en especial á los señores curas para que procuren que ese día haya el mayor número de comuniones por la intención del eximio Primado de Colombia. Autorizamos á los señores curas y capellanes para que puedan exponer el Santísimo Sacramento con motivo de esta solemnidad.

Por nuestra parte cantaremos un solemne *Te Deum* ese día, después de la Misa Pontifical, para dar gracias á Dios, autor de todo bien, por los favores de que ha colmado al Ilmo. Arzo-

bispo Primado, pidiéndole al mismo tiempo la prolongación de aquella preciosa existencia.

Dios guarde á ustedes,

Manuel José,
Arzobispo de Medellín.

Gobierno Eclesiástico—Popayán, Noviembre 10 de 1910.

Señor Cura :

El día 27 del próximo Diciembre cumple su vigésimoquinto año de episcopado el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor D. Bernardo Herrera Restrepo, dignísimo Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia.

Motivos especiales tenemos para celebrar con entusiasmo religioso ese fausto acontecimiento. Veinticinco años hace que el Ilustre Prelado viene dando muestras inequívocas de su prudente firmeza, de su amor á la Iglesia y á la Patria, de su tierna solicitud por todas las clases sociales y en especial por los pobres, por los niños, por los obreros. Cuando la tempestad se ha desencadenado sobre nuestra amada Patria, cuando vientos de doctrinas disociadoras y anticristianas han puesto en peligro la nave confiada á sus vigorosos brazos, á su ojo previsor, siempre hemos visto al experto piloto, sereno y firme, señalando los escollos y luchando con denuedo, fijos los ojos en el Cielo y abierto el corazón para perdonar y atraer al extraviado.

Por otra parte, los actos de adhesión y amor á nuestro Ilustre Primado, son manifestaciones de adhesión y amor á la Iglesia nuestra Madre, á la Persona Augusta de nuestro divino Redentor: *Qui vos audit, me audit, qui voi spernit me spernit*. Cuando la religión es atacada, vilipendiado el sacerdocio y escarnecidos los católicos, debemos alzar la frente, mostrar á nuestros enemigos que sus burlas, lejos de sonrojarnos, son para nosotros un título de gloria; que nada podrá arrancar de nuestras almas nuestro amor á Jesucristo y á su Iglesia.

En tal virtud disponemos lo siguiente:

1.º En todas las parroquias de la Arquidiócesis se cantará un solemne *Te Deum* el día 27 del próximo Diciembre ó el domingo siguiente.

2.º El 26 á las doce del día, á las seis de la tarde y á las nueve de la noche se dará un repique general de campanas en todas las iglesias de la Arquidiócesis.

3.º En nuestra Santa Iglesia Metropolitana habrá misa pontifical el día 27 de Diciembre.

4.º Rogamos á todos los católicos que el día 26 iluminen el frente de sus casas, y el 27 coloquen la bandera nacional ó la pontificia en señal de júbilo.

5. Deseamos, finalmente, que en los últimos días de Diciembre se ofrezcan numerosas comuniones por nuestro amado é Ilustre Primado.

La presente circular será leída en todas las

iglesias de la Arquidiócesis en un día de concurso.
Bendigo á usted afectuosamente.

Manuel Antonio
Arzobispo de Popayán

Nos Fray Atanasio Vicente Soler y Royo,

De la Orden de Menores Capuchinos

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
Obispo Titular de Citarizo, Vicario Apostólico de la Goajira y Superior Regular de los Misioneros Capuchinos de la Provincia de Valencia, en Colombia

A NUESTROS AMADOS MISIONEROS, CLERO SECULAR Y FIELES
TODOS DE NUESTRO VICARIATO

Salud, Paz y Bendición en el Señor

Hemos sido gratamente sorprendido con una nota del Muy Ilustre Señor Doctor D. Salustiano Gómez Riaño, Provisor y Vicario General de la Arquidiócesis de Bogotá, en la cual hemos visto con grande satisfacción que el día 27 de Diciembre del presente año, se celebrará el vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal del ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DOCTOR D. BERNARDO HERRERA RESTREPO, dignísimo Arzobispo de aquella Arquidiócesis y Primado de Colombia.

La bellísima Catedral de Bogotá que vistió de gala el 27 de Diciembre de 1885 para recibir en sus brazos al eximio sacerdote que en aquella

venturosa fecha iba á ser investido de la dignidad episcopal, de manos del Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor D. Telésforo Paúl, es indudable que el 25 de Diciembre que se aproxima, recamada de oro y abillantada con mil luces, celebrará con inusitada pompa las BODAS DE PLATA de su egregio Padre, Arzobispo y Pastor. Pero, amados hijos nuestros, puesto que no sólo la Arquidiócesis de Bogotá ha sentido y siente la influencia protectora de su amado Prelado; puesto que no sólo ésta ha visto socorridos sus pobres, amparados sus ancianos, protegidos sus niños, adoctrinados sus hijos por la ardiente caridad, celo religioso y elevada ilustración del que con sobra de méritos es Primado de Colombia, sino que no hay diócesis en el país privada de su acción benéfica; no hay clase social que no le deba grandes servicios; no se encuentra ninguna institución religiosa que no sea acreedora á tan virtuoso Pontífice de su bienestar y progreso, es necesario, y á ello nos obliga la condición de hijos del que tiene la primacía en la jerarquía eclesiástica de Colombia, que acojamos con entusiasmo el laudable pensamiento de celebrar con muestras de sin igual regocijo, el vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal del Venerable Arzobispo Primado.

Así lo han hecho el Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Carlos E. Restrepo; el Excmo. Señor Delegado Apostólico, Dr. D. Fran-

cisco Ragonesi; el Venerable Capítulo Primado; los Ilmos. y Rvmos. Señores Arzobispos y Obispos; el clero en general y, en una palabra, todos los colombianos cuya gloria es ser súbditos sumisos de la Iglesia y celebrar las fechas memorables de sus eminentes hijos.

¿Cuál será la ovación que en fecha tan memorable ofrendaremos al amado Pastor? ¿Cuáles serán las manifestaciones de respeto, veneración y amor que le enviaremos en sus días? Es indudable, amados hijos nuestros, que la mejor ovación, la mejor muestra de amor que podemos tributar al Señor Arzobispo Primado es, además de engalanar nuestras calles y plazas; además de ostentar en las casas de los ricos y de los pobres vistosas colgaduras; además de hermosear los pueblos con luminarias y olorosas enramadas, por ser la fecha indicada, una como fiesta de la familia cristiana en las Bodas de su Padre y Pastor, disponerse todos los fieles católicos á elevar al Cielo oraciones y plegarias en las iglesias que en aquella fecha abrirán sus puertas, como en día de gran solemnidad; presenciar con espíritu de gran devoción los cultos que en ellas se celebren, y lo que es más de desear, lavar nuestras almas con las purificadoras aguas de la penitencia y refocilarlas con la recepción del Pan Eucarístico, á fin de que se digne nuestro Dios y Señor prolongar por muchos años la vida de nuestro Arzobispo

Primado, para que siga siendo como hasta el presente, la estela luminosa que guíe los pasos de la Iglesia, de la sociedad y de la familia colombiana.

En consecuencia, recomendamos muy encarecidamente á los Padres Misioneros y señores curas de todas las parroquias de nuestro Vicariato el cumplimiento de las disposiciones siguientes:

Primero. Pónganse de acuerdo con las autoridades civiles y exciten á sus feligreses para que iluminen el frente de sus casas el 26 de Diciembre por la noche y para que las adornen con banderas, gallardetes, flores y coronas como se acostumbra en las grandes fiestas.

Segundo. Dése un repique general de campanas en todas las iglesias del Vicariato el día 26 de Diciembre á las doce del día, á las seis de la tarde y á las nueve de la noche.

Tercero. Celébrese el día 27 de Diciembre en todas las iglesias, misa mayor con exposición de S. D. M., dése la bendición y cántese un solemne *Te Deum* en acción de gracias.

Esta nuestra carta será leída en todas las iglesias y capillas del Vicariato en la misa mayor del primer día festivo después de recibida y el domingo 18 de Diciembre.

Dada por Nós, en Riohacha, el 12 de Octubre de 1910.

† *Fray Atanasio Vicente,*
Obispo T. de Citarizo y Vicario Apostólico.

Diócesis de Antioquia—Vicaría Capitular—Antioquia, 28 de Noviembre de 1910.

Señores curas y demás pastores de iglesias de la diócesis.

El día 27 del próximo Diciembre celebrará el Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor D. Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, el vigésimoquinto aniversario de su consagración episcopal. Dios Nuestro Señor, que tan sabio se ha mostrado siempre en el gobierno de su Iglesia, tenía destinado al Ilmo. Señor Herrera para colocarlo en el puesto más culminante y difícil de la Iglesia colombiana en tiempos, si no tan aciagos como los de algunos de sus antecesores, sí más delicados y llenos de peligros para la fe. El Ilmo. Señor Herrera se ha mantenido siempre á la altura de su misión, ha correspondido fielmente á los designios de Dios, y ha dado altos ejemplos de entereza y valor en la defensa de los intereses de la Iglesia y de la doctrina católica, ha ostentado gran sabiduría y prudencia así en el gobierno de su rebaño como en sus relaciones con el Poder Civil, y lleno de caridad pastoral y celo apostólico se ha hecho todo para todos, realizando el lema de su escudo *impendam et superimpendar ipse pro animabus vestris*. De estos beneficios concedidos por la Divina Providencia, no á una diócesis sino á toda la Nación en la persona de su Primado, somos todos deudores, y para que esta

diócesis contribuya, como es debido, á dar por ellos gracias á Dios Nuestro Señor, ordenamos:

1.º En la santa iglesia Catedral se cantará un solemne *Te Deum* el 27 de Diciembre, inmediatamente después de la misa conventual.

2.º En todas las iglesias de la diócesis se añadirá en las misas del 27 de Diciembre la oración *Deus omnium fidelium*. . . . con las variaciones del caso.

3.º Los señores curas excitarán al pueblo y particularmente á las asociaciones piadosas, á que en dicho día ofrezcan comuniones y otras prácticas piadosas con la expresada intención, y para pedir á Dios conserve aún por muchos años la existencia del Ilmo. Señor Dr. Bernardo Herrera Restrepo.

4.º En virtud de la facultad que se nos otorga en el telegrama que publicamos á continuación, concedemos indulgencia plenaria á todos los fieles, de uno y otro sexo, que el día 27 de Diciembre próximo confiesen y comulguen y rueguen por las intenciones del Sumo Pontífice.

Dios guarde á ustedes,

Francisco C. Toro,
Vicario General.

DECRETO NUMERO 64

Nos Eduardo Maldonado Calvo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tunja,

CONSIDERANDO:

1.º Que el día 27 de Diciembre próximo es fecha memorable para la Iglesia Católica en Colombia, por cumplirse en ella el vigésimoquinto aniversario de la consagración episcopal del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. D. BERNARDO HERRERA RESTREPO, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, etc.

2.º Que es muy justo que no sólo los sacerdotes y los fieles de la Arquidiócesis, sino también los de las diócesis sufragáneas, como ésta de Tunja, que, no obstante nuestra indignidad, Dios nos ha encomendado, celebren con esplendor de piedad cristiana tan fausto aniversario;

3.º Que á Nós es en manera muy especial grato y solemne tomar parte en esta celebración, por los motivos públicos de gratitud que nos obligan á honrar al Sr. HERRERA, á quien debemos muchas bondades;

4.º Que estamos autorizados por la Santa Sede para conceder indulgencia plenaria á los fieles en el mencionado día 27 de Diciembre,

DECRETAMOS:

Excítese á los señores curas rectores y capellanes de las iglesias y capillas de la diócesis

para que promuevan entre sus respectivos feligreses toda clase de oraciones y obras buenas en celebración del Jubileo episcopal del Ilmo. Sr. Arzobispo Primado.

2.º Las personas que confesadas y comulgadas rezaren el día 27 de Diciembre, según la intención del Ilmo. Sr. Arzobispo Primado, lo que les inspire su propia piedad, ganarán indulgencia plenaria.

3.º Ordenamos que en todas las iglesias de la diócesis se dé un repique á las 12 m., á las 6 y á las 9 p. m. el día 26 de Diciembre.

4.º En nuestra Santa Iglesia Catedral, además de la Misa de Coro, se cantará una misa solemne con Exposición y en seguida el *Te Deum*, el día 27 de Diciembre.

Dado en Tunja, en la sala de nuestro Despacho, á 29 de Noviembre de 1910.

† *Eduardo,*
Obispo de Tunja.

Por mandato de Su Señoría Ilma. Rvma.,

Olegario Albarracín R.
Secretario.

Prefectura Apostólica del Caquetá—Gobierno Eclesiástico
Santiago del Putumayo, 10 de Noviembre de 1910.

Muy Ilustre Sr. Salustiano Gómez Riaño, Vicario General de la Arquidiócesis de Bogotá.

Grata en extremo ha sido para mí y para todos los Misioneros de esta Prefectura Apostólica su atenta, en que me participa el laudable proyecto de celebrar en toda Colombia el vigésimo-quinto aniversario de la consagración episcopal del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. D. BERNARDO HERRERA RESTREPO, dignísimo Arzobispo de esa Arquidiócesis. Los Misioneros con especialidad debemos hacer propia la fiesta del 27 de Diciembre, pues las Misiones aun más que las diócesis han participado de la benéfica acción y de la favorable influencia del Ilustrísimo Primado de Colombia.

En tan memorable día todos los Misioneros de esta Prefectura Apostólica pediremos á Dios prolongue por muchos años la preciosa existencia de tan benemérito é Ilustre Prelado, y con el mismo fin se celebrará una misa solemne en todas las iglesias de esta Misión, comulgando en ella los mil niños que tenemos reunidos en las escuelas, y el mayor número posible de fieles. Todos los católicos de Colombia, los que moran en los grandes centros y ciudades, lo mismo que los que vivimos en apartadas regiones é incultas selvas,

daremos gracias al Supremo Dador de todo bien por las que ha derramado sobre el Ilustrísimo Sr. Herrera Restrepo en los veinticinco años de pontificado. Esta fiesta debe ser un acontecimiento para toda la familia colombiana, y lazo que una á todos los católicos, siquiera sean los semisalvajes de los confines de la República.

Agradezco á Usía Muy Ilustre, que se haya acordado de los Misioneros y fieles de estas selvas para invitarnos á tomar parte en tan fausto acontecimiento.

Con sentimiento de alta consideración, tengo el honor de suscribirme de Usía Muy Ilustre, atento y S. S.,

Fr. Fidel de Montclar,
O. M. C.

ORACION

PREDICADA EN LA CATEDRAL DE BOGOTÁ, EL 27 DE DICIEMBRE DE 1910, CON MOTIVO DEL JUBILEO EPISCOPAL DEL ILMO. SR. DR. BERNARDO HERRERA RESTREPO

Hoy hace, día por día, veinticinco años que un apretado concurso estaba llenando los ámbitos de esta hermosa catedral. Se trataba de una de las ceremonias más imponentes de la liturgia católica; de aquella por la cual un obispo, partícipe de la fecundidad divina, engendra espiritualmente otro pontífice y le transmite la plenitud del sacerdocio. El prelado consagrante, gloria de Colom-



Dr. Rafael M. Carrasquilla

Canónigo de la Basilica Primada

bia, de la Compañía de Jesús, de la Iglesia católica, ostentaba la triple auréola de la sabiduría, la elocuencia y la virtud; el consagrado, en la plenitud de la vida, anciano por la madurez del juicio, rico de méritos y buenas obras, era legítimo orgullo del sacerdocio, fundada esperanza del episcopado en nuestra patria.

En el presente día se renueva el hermoso espectáculo. El obispo de entonces aparece en este mismo presbiterio, la multitud llena también la catedral, elevada á la dignidad de basilica; los ancianos del clero ocupan las sillas corales; las altas autoridades del Estado, los representantes de las potencias extranjeras nos honran con su presencia.

La escena de ayer es la misma de hoy, y, sin embargo, ¡cuán diversa! Idéntica en sustancia, varia en los accidentes. Como que pertenece á la Iglesia católica, *unam sanctam Ecclesiam*, siempre antigua y siempre nueva, como Dios que la fundó; inmutable en esencia, múltiple en las externas manifestaciones, como toda obra divina; *in fimbriis aureis circumamicta varietatibus*. El nuevo obispo de ayer, que ocupaba en el escenario el segundo lugar, se sienta hoy en el primero; ya no están aquí, sino en vida mejor, el anciano padre del pontífice, varios de sus hermanos; y aquel concurso, en apariencia igual al del presente día, tiene más personas que en la militante, en las iglesias del purgatorio y del cielo. Los que figuramos como ancianos en el clero éramos los presbíteros noveles de aquella edad; de los sacerdotes que están colmando el presbiterio, unos se hallaban en la cuna; otros no habían salido del pueblo natal; los restantes apenas recuerdan aquella ceremonia como una de las memorias infinitamente lejanas de la infancia.

En aquel tiempo un presbítero fue elevado á la dig-

dad de obispo; hoy aquel obispo, después metropolitano y primado, celebra el jubileo de su consagración.

Dios, necesario, inmutable, infinito, engendra de su propia sustancia un Hijo, necesario, infinito, inmutable; y del amor esencial del Verbo y del Padre, procede una tercera Persona, inmutable, infinita y necesaria. ¿Qué más se requiere para manifestar la omnipotencia divina? ¿Qué persona mayor ha de engendrar un Padre infinito que un Hijo sin límites; qué más el entendimiento ilimitado que un Verbo sin término? ¿Qué mejor persona puede proceder del Padre y del Verbo que un Espíritu, uno con ellos en sustancia?

Mas es propio de Dios superabundar en sus obras, y después de haber engendrado al Hijo, uno con él, y de haber hecho proceder al Espíritu Santo, el mismo en esencia con entrambos, quiso EL, necesario, crear lo contingente; infinito, dar sér á lo limitado; eterno, producir lo temporal. Era siempre el Señor el infinito actual que no admite más ni menos; hizo lo infinito potencial que recibe incremento y disminución, sin llegar subiendo hasta Dios, ni bajando, hasta la nada.

Para graduar aquella escala, puso los seres en serie descendente, desde el más alto de los serafines, hasta la menor de las partículas que forman los cuerpos; ó si lo preferís, en pendiente que sube, del mínimo elemento generador de la materia, al más sublime de los espíritus angélicos. ¡Portentosa línea aquella en que cada especie tiene un carácter esencial común con la que la precede, y otro con la que la sigue! Así brilla la variedad en la unidad, alma de toda belleza.

Hay sobre la tierra un mundo, oculto á los ojos

de la carne, visible á las miradas de la fe; nuevo alarde del poder divino; orden que no altera el de la naturaleza, porque está por encima de él; que no daña las esencias creadas, sino las perfecciona. A este universo sobrenatural no pertenecen sino los seres inteligentes y libres, y por lo tanto, en la tierra el hombre sólo. Y el asiento y la expresión externa de aquel cosmos divino es la Iglesia, á que pertenecemos los soldados del combate de la vida, los que expían las culpas de la existencia pasada, y por fin, los ciudadanos de la Jerusalén celestial. Allí reina un orden semejante al de los entes corpóreos, campea también lo uno en lo vario. El jefe de la Iglesia, en sus tres secciones, militante, paciente y triunfadora, es Jesucristo, á quien llama San Pablo *caput Ecclesiae*; cabeza, añade el apóstol, no sólo del cuerpo de la Iglesia, que son los hombres, sino los de *principados y potestades*, los espíritus angélicos que á los demás trascienden y dominan.

Dos son las jerarquías de la Iglesia terrestre, establecidas por Dios, herederas de la potestad omnímoda de Cristo para salvar las almas: la de orden, que mira á la distribución de los sacramentos y demás gracias espirituales; la de jurisdicción, instituida para el régimen de la Iglesia y de los fieles. En la cúspide de la primera, en lugar elevadísimo de la segunda, se encuentran los obispos, *puestos*, dice San Pablo, *por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios*. En realidad, exceptuadas la infalibilidad personal, que sólo heredó el sucesor de Pedro, y la potestad de regir promiscuamente todas las cristiandades de la tierra, en todo son los obispos continuación de los apóstoles, de aquellos pescadores elegidos por Jesucristo, iluminados por el Espíritu divino, piedras angulares, columnas de la fe,

maestros de toda verdad, ejemplos vivos de sobrenatural perfección. Se comprenderá, pues, la alteza de la dignidad episcopal, si se rememoran la dignidad y privilegios de los apóstoles de Cristo. Fueron ellos escogidos por especial manera de entre los pocos electos por el Salvador para recibir el sacerdocio, y el Maestro mismo los apellidó apóstoles, como quien dice enviados. ¿A dónde? ¿Con qué objeto? A todo el orbe de la tierra: *In mundum universum*; como embajadores de Jesucristo: *Pro Christo legatione fungimur*. Investidos del poder del Redentor: *Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra; como el Padre me envió, así yo os envío á vosotros*. Van como maestros: *Docete omnes gentes*; como predicadores, con la voluntad ó contra el querer de los gobiernos civiles: *Praedicate evangelium omni creaturæ*; tienen poder de regenerar al hombre: *Baptizantes eos*; el de remitir las culpas actuales: *Aquellos á quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados*. Transmiten su sacerdocio, como herederos de la paternidad divina; infunden el Espíritu Santo, rigen y gobiernan la Iglesia.

Investidos están de la triple potestad de legislar, hacer cumplir las leyes y juzgar, sentenciando y decretando recompensas y castigos. Son jueces no sólo de las controversias y de la conducta de los cristianos, sino también jueces de la fe, y congregados bajo la presidencia del Sumo Pontífice, participan, en conjunto, del alto dón de infalibilidad.

Tales son los obispos. Sobre ellos no hay potestad en la tierra, con excepción de la del Papa, que es sucesor de Pedro, obispo de los obispos, pastor de los pastores, vicario de Nuestro Señor Jesucristo, supremo en la autoridad, infalible en la enseñanza.

Las vidas de los obispos, desde la éra apostólica hasta hoy, son la historia del cristianismo, la de la civilización, la historia universal moderna. En los tres primeros siglos, su papel se compendia en tres palabras: predicar, santificar y morir en los tormentos. Tan fecunda fue su labor, que ya en el siglo II decía Tertuliano al César: "De ayer somos y ya todo lo llenamos: calles y plazas, casas y talleres, senado y foro. No os queda para vosotros solos sino los lugares infames y los templos de los ídolos."

Un día, Constantino abrazó la fe cristiana, otorgó plena libertad en el Imperio y puso la cruz como signo de gloria en los estandartes militares. Entonces la Iglesia, terminada la lucha con la violencia, tuvo que emprenderla con la mentira y el sofisma.

Los obispos se hicieron sabios y doctores, con sabiduría que nadie ha sobrepasado, con ciencia que no se había conocido antes de ellos. ¡Oh, qué pléyade de varones incomparables! Atanasio, el azote del arrianismo, cuya fe era sinónimo de fe católica y ortodoxa; Crisóstomo, el rey de la elocuencia en todos los siglos; Ambrosio, el obispo por excelencia, como San Pablo es el apóstol; Agustín el incomparable, mayor que Platón, su maestro; rival de Tomás de Aquino, su discípulo; émulo de Marco Tulio en la elocuencia, del Areopagita en la mística; predecesor de Bossuet en la filosofía de la historia; ardiente como Pablo, caritativo como el discípulo amado de Jesús, austero como los cenobitas del desierto.

Y vinieron los bárbaros. Gloriosa cultura romana, heredada de Grecia, y cuyas ruinas ponen asombro al espíritu, adiós por largos siglos! Adiós á vosotras las letras y las artes ilustradas por tantos egregios varones!

Adiós, incomparable idioma del Lacio, lengua del Derecho, instrumento mágico en manos de Catulo y Ovidio, de Tito Livio y César!

Hiciéronse entonces los obispos pedagogos, maestros de niños, de los que eran párvulos por lo corto de los años, de los adultos, más hombres que los romanos por la voluntad, menos que chiquillos por lo flaco del entendimiento. Ningún espectáculo más interesante, dice un moderno historiador, que el de Carlomagno, al día siguiente de un tratado y la víspera de una batalla, dejándose guiar la poderosa diestra encallecida al uso de las armas, por el monje Alcuino, para trazar sobre la vitela los rasgos elementales del abecedario latino.

Entre aquellos prelados ocupa lugar preeminente el grande Isidoro de Sevilla, preboste de España y de la humanidad entera. Si el llevar hábito sacerdotal no borrara á los ojos del incrédulo mundo moderno toda gloria, por grande que sea, la estatua del doctor hispalense señorearía las plazas de todas las ciudades, los claustros de los institutos científicos.

¡Qué importa! No vive en el bronce muerto, sino en los corazones vivos de los cristianos; su imagen no domina el profano tumulto de las calles, pero recibe culto en los altares.

Fueron, además, en aquel tiempo los obispos los dominadores de los bárbaros, los conservadores de libros y monumentos, amparo de las viudas y los huérfanos, defensores del débil, redentores de siervos y cautivos, fundadores del régimen parlamentario, campeones de la libertad civil. Papel glorioso que reconocen hoy aun los enemigos más acerbos del nombre cristiano.

Al llegar al renacimiento, los obispos católicos,

encabezados por los papas, se pusieron á la cabeza de la portentosa renovación; y el siglo en que pintó Rafael, esculpió Miguel Angel, levantó el Bramante templos y palacios, escribieron Bembo y Bibbiena, gobernó Carlos V, se llama en la historia el siglo de León X.

Aquí en esta sede arzobispal bogotana se ha sentado, va ya para cuatro siglos, una serie de prelados eminentes; distinguidos unos por la nobleza de su linaje, otros por su ciencia, éstos por sus trabajos evangélicos, aquéllos por los monumentos que nos legaron; todos por la inmaculada pureza y santidad de vida. Fray Luis Zapata de Cárdenas, Bartolomé Lobo Guerrero, Fray Cristóbal de Torres, Bernardino de Almansa, Hernando Arias de Ugarte, Antonio Caballero y Góngora... tales nombres valen más que el encomio que yo pudiera tributarles.

De la emancipación acá, la gloriosa línea se reanuda con Caycedo, mártir de la patria, y Mosquera, mártir de la Iglesia, y llega al pontífice en cuyo honor nos hallamos aquí congregados y que está presente oyendo estas palabras de mis labios.

El piadoso auditorio espera que yo arranque del jardín frondoso de la historia contemporánea ramos de laurel y frescas flores aromosas para tejer una corona al Ilustrísimo señor doctor BERNARDO HERRERA RESTREPO, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia; y mi corazón de católico y de sacerdote, de súbdito fiel é hijo agradecido, arde en deseos de pagar esta deuda sagrada de admiración, de amor, de reconocimiento.

Y sin embargo, véome obligado, hermanos, á dejar defraudadas vuestras nobles esperanzas, á ahogar en el alma las palabras que bullen y se atropellan por salir. Nuestro prelado no gusta de que se encomie á los ser-

vidores de Dios y de la Iglesia estando ellos presentes, y en ocasiones prefiere que el sacerdote carezca de estímulo, antes que exponerlo á la vanidad, tentación para las almas rectas, ladrón del mérito sobrenatural de las buenas obras. Además el señor HERRERA ha prohibido, en la expresión de sus voluntades postrimeras, que se haga oración fúnebre á su memoria. El que rehusa el elogio, aun para después de su muerte, jamás lo perdonaría en vida y cara á cara.

Guardo silencio, pues; pero cuando los hombres callan, gritan hasta las mismas piedras, y lo que no digo yo, lo está proclamando esta suntuosa basílica, restaurada y adornada por nuestro Arzobispo; lo anuncia todo este clero formado y educado por él; los niños de la Escuela Apostólica cuyas voces de ángeles acabáis de oír en el coro; la muchedumbre de fieles, entre los cuales no hay uno que no deba á nuestro pastor inestimables beneficios.

Si no puedo, Ilustrísimo señor, para no ofenderos, decir lo que de vos pienso y siento, no me impediréis que haga pública la expresión de mi gratitud y de mi afecto. Me formasteis para el sacerdocio, con delicadezas que son secreto entre Dios y vos; me llamasteis á colaborar á vuestro lado en la santa obra de la educación del clero; me disteis hospitalidad en vuestra casa, y el pan y la sal de vuestra mesa; me consolasteis esas horas amargas de la vida; no me han faltado nunca la atención discreta, el consejo oportuno, la voz de aliento. Los sacerdotes hemos tenido en vos, no sólo jefe y pastor, sino padre, no de cariño flojo y afeminado sino de amor fuerte y varonil; y nunca nos habéis exigido con palabras nada de que antes no nos hayáis dado ejemplo con vuestras obras.

Ilustrísimo señor: en la tarde de la vida, cuando las fuerzas físicas menguan, las últimas ilusiones terrenas están desvanecidas y el alma saturada de dolores, la lucha por la causa de Dios y de las almas se ha hecho más agria y peligrosa que antes. Bien sé que la confianza en Dios basta á sosteneros, pero el clero cumple un deber al deciros, por mi boca, que contéis con nosotros sin reserva; con la gracia de Dios os seguiremos hasta el martirio, si necesario fuere.

Y vosotros, hermanos míos, sacerdotes y fieles, dejadme que os recuerde, para concluir, un rasgo de la historia profana. Al principiar la batalla de Marignan, el rey Enrique IV dijo á sus tropas: "Donde viereis mi penacho blanco, allí está lo más reñido del combate." Donde veáis á vuestro Arzobispo, allí está el lugar de los leales y valientes; porque él sigue las huellas de Pedro, y donde está Pedro allí está la Iglesia. *Ubi Petrus, ibi Ecclesia.*

Puede que en la gloriosa pugna nos toque personalmente la peor parte. ¡No importa nada! En las gloriosas lides católicas, los que perecen triunfan.

R. M. CARRASQUILLA

Bogotá, Noviembre 14 de 1910.

Puede imprimirse.

SALUSTIANO GÓMEZ RIAÑO
Vicario General

DISCURSO

DEL SEÑOR VICARIO GENERAL EN LA VISITA OFICIAL DEL
CLERO

*Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Bogotá,
Prímado de Colombia.*

El clero de la Arquidiócesis, reunido al rededor de vuestra sagrada persona, viene alborozado á presentaros sus respetuosas y cordiales felicitaciones en este memorable aniversario de vuestra consagración episcopal. Todos los católicos de Colombia toman parte en la celebración de tan fausto acontecimiento, elevando oraciones al Altísimo y haciendo demostraciones de júbilo y alegría de acuerdo con las valiosísimas y eficaces insinuaciones del Excelentísimo Señor Delegado Apostólico y de los Ilmos. Prelados de esta Provincia eclesiástica. Han pasado cinco lustros de un episcopado laborioso y fecundísimo, y en él vuestro infatigable celo no ha tenido el menor descanso. Los efectos de tan constantes y apostólicas labores están, en parte, á la vista de todos. Muchísimo oculto á los ojos de los hombres; mucho conocido sólo de Dios, de Vos y del que os habla. Medellín, con su organización, catedral y hermosas torres; su Seminario con la bellísima capilla y edificios, con el reglamento interno, estatutos y trece sacerdotes ordenados; sesenta iglesias visitadas y más de setenta y un mil confirmaciones; el establecimiento de casas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas etc. etc., hablan elocuentemente y pregonan de Vos las palabras de la sabiduría: "con lo poco que vivió, llenó la carrera de una larga vida: *consummatus in brevi, explevit tempora multa.*" (IV-13).

Bogotá con el palacio arzobispal restaurado, el Se-



Dr. Sebastiano Gomez Riano
Canónigo de la Basilica Primada

1886—RECTOR DEL SEMINARIO DE MEDELLÍN—1891

1891—SECRETARIO DEL ARZOBISPADO—1902

1902—PROVISOR Y VICARIO GENERAL DEL ARZOBISPADO

minario con sus edificios urbanos y rural ; las Hermanas de la Caridad y los Hermanos Cristianos con sus establecimientos ; la escuela apostólica ; la casa para sacerdotes enfermos, pobres y ancianos ; la Basílica con su ornamentación y belleza, joya entre las iglesias de la América Latina y digna de puesto honorífico entre las catedrales del Viejo Continente, enseñarán á las generaciones venideras vuestro desprendimiento y generosidad por el culto del Señor y por el bien de vuestros súbditos. *La Visita ad limina*, el Concilio Plenario, seis Obispos consagrados (1), ciento cincuenta sacerdotes ordenados, setecientas cinco religiosas consagradas á Dios en vuestras manos, ochenta y siete parroquias visitadas, doscientos mil confirmados, tantos niños, tantas viudas, huérfanos y pobres ; tantas pastorales y escritos, tantos. Pero ni el tiempo ni vuestra reconocida modestia permiten relatar vuestros merecimientos. La Historia llenará tan sagrada obligación.

Para cumplir la grata Comisión que el Venerable Capítulo y el clero me han confiado, me limito á dar lectura á las palabras grabadas en la máquina principal de la imprenta son éstas : "*Máquina San Bernardo*. Obsequio del Clero de la Arquidiócesis al Illmo. y Rdm. Señor Arzobispo, Primado de Colombia, Dr. Don Bernardo Herrera Restrepo, en su Jubileo Episcopal. Bogotá, 27 de Diciembre de 1910."

La imprenta servirá para las obras de vuestro incansable celo. Ojalá en ella se reimpriman vuestras pastorales y escritos llenos de piedad, de ciencia y de consejo

(1) Los Ilmos. Señores Joaquín Pardo Vergara, Manuel José de Cayzedo, Fray Ezequiel Moreno, Fray Nicolás Casas Conde, Pedro Adán Brioschi y Eduardo Maldonado Calvo.

para enseñanza de Prelados y de sacerdotes, de Magistros y de súbditos. En ella se publicará LA IGLESIA, periódico que fundasteis con tanto provecho para el clero, y aparece *El Bien del Pueblo* destinado á disipar la ignorancia y á fomentar la enseñanza de los pobres, de los obreros y de los pequeñuelos, secundando los esfuerzos de *El Hogar Católico*, brioso adalid de la familia y de la Iglesia. Excusad mi atrevimiento de hablaros en tan solemne ocasión: á ello me obligan el puesto que ocupo, la honrosa y grata Comisión que se me ha dado y circunstancias personales. Conocíamos vuestro deseo de tener imprenta propia de la Arquidiócesis, y por esto el clero no vaciló en presentaros esta ofrenda con la cual continuaréis haciendo el bien á las futuras generaciones. En circunstancias análogas recibe el Pontífice Romano obsequios de sus hijos que él reparte entre los necesitados del Orbe; no es, por tanto, de extrañar que os presentemos para vuestras obras lo que no necesitéis personalmente. Recibid este recuerdo como testimonio de adhesión y gratitud del clero sumiso y obediente que os admira, os respeta y os ama. Aprovecho la ocasión para expresaros públicamente mi agradecimiento por haberme tenido como compañero y confidente durante vuestro episcopado, y haberme confiado el Rectorado del Seminario en Medellín y la Secretaría y Vicariato General del Arzobispado en Bogotá. Ahora ya puedo decir el "*Nunc dimittis servum tuum in pace*" (Luc. II, 29), y repetir las palabras que entonasteis en el Altar el día de vuestra consagración, y que para concluir pronuncio, más con el corazón que con los labios, Ilmo. Señor: *Ad multos annos*.

DISCURSO

DEL SEÑOR CANÓNIGO DOCTOR D. LEONIDAS MEDINA

Ilustrísimo Señor:

El Consejo Directivo de los Sagrados Corazones y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento viene en nombre de sus consocias á presentaros su saludo de felicitación y sus homenajes de respeto y gratitud con ocasión del vigésimoquinto aniversario de vuestra consagración episcopal.

Los goces y las penas son comunes entre padres é hijos: de manera que si para nosotros es motivo de grande alegría la fecha que conmemoramos, también aprovechando esta oportunidad, queremos expresaros el profundo sentimiento que hemos experimentado al ver las amarguras que hijos ingratos os han causado en estos últimos tiempos de prueba para Vos, Ilustrísimo Señor.

Quiera el Cielo que esta sincera manifestación atenué en algo vuestros sufrimientos, que son los nuestros.

Dignaos aceptar nuestras consideraciones y el homenaje de amor filial representado en la velación que tendrá lugar mañana en la Basílica Primada, y en el humilde obsequio que os ofrecemos. Al hacer uso de él, os rogamos os acordéis de nuestra asociación y de vuestras hijas en Jesucristo.

EL ILMO. Y RVMO. PRIMADO DE COLOMBIA

No intentamos publicar la biografía del Ilustrísimo Señor Herrera, pues pecaríamos de presuntuosos al emprender un trabajo que supera en mucho y por todos conceptos nuestras fuerzas. Queremos sí recoger algunos datos referentes á la vida del eximio Prelado, y en primer lugar consideramos de admirable oportunidad reproducir ahora un artículo magistral que vio la luz en el número 12 de *El Repertorio Colombiano* el año 1887, cuando el Ilmo. Señor Herrera era Obispo de Medellín. El autor del artículo, sobre ser persona muy calificada y á quien profesamos señalada veneración y estima, ha tratado de cerca y familiarmente al Ilmo. Señor Herrera; de modo que en vano buscaríamos mejor y más pura fuente de información. Hé aquí el artículo :

" EL ILMO. SEÑOR DOCTOR

BERNARDO HERRERA RESTREPO

OBISPO DE MEDELLÍN

I

Nadie es grande hombre para su ayuda de cámara. Este proverbio francés, sabio como todos los adagios populares, encierra una profunda verdad. Dejó el pecado original tan caída la naturaleza humana, y tan desequilibradas las facultades del hombre, que á medida que crecen por algún aspecto, menguan á proporción por los demás. Los que el mundo llama grandes hombres se acercan en mucho, vistos por de fuera, á lo que fue Adán antes de la culpa, pero en cambio suelen ser



Ilmo. y Rymo. Sr. Dr. D.

Bernardo Herrera Restrepo.

27 DE DICIEMBRE DE 1885, OBISPO DE MEDELLÍN.

4 DE JUNIO DE 1891, ARZOBISPO DE BOGOTÁ

pequeñísimos en los pormenores de la vida privada. Acontece lo contrario con las personas sólidamente cristianas. La piedad, que según San Pablo es útil para todo, acostumbra á mirar como de suma importancia hasta las más insignificantes acciones. Los mundanos, que se mueven por la vanidad, cuidan mucho de lo que aparece y poco de lo que se recata: los cristianos, á quienes informa la humildad, se afanan por ser puntuales en lo que sólo Dios ve y no atribuyen importancia á que los miren y alaben los demás; y así la piedad bien entendida produce el equilibrio entre las facultades humanas; pero no el que consiste en que los nobles afectos descendan para nivelarse con los ruines y bajos, sino en que estos últimos se transformen y eleven para igualarse con los más levantados.

Consignamos estas reflexiones á propósito del Prelado cuyo nombre va inscrito á la cabeza de estas líneas. Tan modesto es él, tan enemigo del ruido y de la bambolla, y tan habituado por otra parte al cumplimiento fiel de sus menores deberes, que á pesar de su merecida reputación y del respeto y estimación sinceros que ha sabido granjearse, sólo le conocen de veras los que con él han vivido y han logrado la fortuna de tratarle de cerca. Hemos creído un deber en quienes tuvimos ocasión de morar con él bajo el mismo techo, recibirle lecciones y presenciarle los ejemplos, dejar escrito algo—ya que tratándose de personas que aún viven, no todo puede decirse—de lo que es y ha sido el actual Obispo de Medellín. A la Historia corresponde emitir juicio definitivo sobre los varones eminentes; á los contemporáneos, acumular datos para los futuros historiadores.

Nació el Ilustrísimo Sr. BERNARDO HERRERA RESTREPO en Bogotá, el 11 de Septiembre de 1844, de Don Bernardo Herrera, caballero cuya pérdida lloran todavía sus numerosos amigos, y de Doña María Jesús Restrepo, hija de nuestro distinguido historiador nacional y hombre de Estado Don José Manuel. Decir aquí de una madre de familia que fue modelo de virtudes domésticas es lugar común, ya que por fortuna las malas influencias que á tantos hombres han pervertido no han

alcanzado á las señoras; pero sí es de notar que la esposa de Don Bernardo poseía aquella mezcla no vulgar de maternal ternura que se granjea el cariño y de dulce severidad que conserva el respeto: condiciones sin las cuales no hay buena educación doméstica. Acostumbró aquella señora á sus hijos á que viesen sus voluntades como sagrados deberes y á que llevasen vida austera en medio de los regalos del lujo y de la opulencia.

No quiso ella que BERNARDO concurriese antes de tiempo á escuela alguna, porque sabía que el influjo maternal en los primeros años no se reemplaza con otro, y conocía los peligros á que se exponen los niños de corta edad en la compañía de chicuelos de menos esmerada educación. Un tío de BERNARDO, Don Pablo Herrera, le dio en la casa las primeras nociones; y á los doce años de edad, lo pusieron sus padres en la escuela que acababa de abrir el Sr. Don Ricardo Carrasquilla.

La escuela de Don Ricardo—así lo llamaron siempre sus discípulos—fue un notable progreso en materia de educación primaria. Las lecciones aprendidas de memoria, único modo de enseñar hasta entonces aquellos ramos, se reemplazaron por explicaciones orales acomodadas á la capacidad de los niños. Un sistema de poderosos estímulos de honor reemplazó la antigua ley que decía *La letra con sangre entra*; los discípulos vieron en su maestro un amigo á quien amar y no un verdugo á quien temer; y entre los estudiantes, queridos todos de su preceptor, nació un espíritu de hermandad que no se ha destruido después de treinta años y de más de treinta revoluciones. El nuevo alumno del *Liceo de la Infancia*,—así se llamaba el colegio del Sr. Carrasquilla—solicitó permiso para continuar en las horas de estudio un trabajo que tenía principiado, y que era nada menos que un extracto del *Criterio* de Balmes, hecho de un modo tan concienzudo y exacto, que D. Ricardo no tuvo que hacerle ni observación ni enmienda. Conservamos varias listas de la *Legión de Honor*, título pomposo que dio el Sr. Carrasquilla á una especie de academia

infantil á que daban entrada el buen manejo y aplicación de los alumnos, y en todas ellas figura en lugar preeminente el nombre del futuro Obispo de Medellín. ¡Qué cierto es que el comportamiento y aptitudes que se revelan en el colegio son preludio cierto de lo que han de ser más tarde los hombres! Las excepciones que pueden citarse son raras y sirven para confirmar la regla.

Luégo que estudió BERNARDO lo que por entonces se aprendía en el *Liceo de la Infancia*, pasó al Colegio de San Bartolomé, en Enero de 1858, y en el propio mes del año siguiente, entró al Colegio que acababan de abrir los Padres Jesuitas. A quienes conocen lo que vale la educación dada por la Compañía de Jesús, nada tenemos que decirles sobre los nuevos estudios del joven HERRERA; y sólo añadiremos que á la ventaja de ser enseñado de insignes maestros, juntó la de tener condiscípulos y competidores dignos de rivalizar con él. Nuestro eminente Caro le arrebató á menudo las medallas y distinciones de la clase; y entre los dos se formó una mutua y cristiana amistad, sólida porque se fundaba en la estimación que se profesaban, y no entibiada al través de los años. Nueve después, cuando el Sr. HERRERA recibió en París el sacerdocio, el Sr. Caro celebró en limpias y correctas estrofas la felicidad de su antiguo condiscípulo.

El Sr. HERRERA tuvo por profesor de latín á un Padre de la Compañía, á quien nunca dejó de recordar con cariñosa gratitud. Ahora, al cabo de los años, han vuelto á encontrarse en Medellín el maestro y el discípulo: el segundo elevado á la dignidad episcopal; el primero, con su humilde oficio de siempre. Trata el Padre al Sr. Obispo con la respetuosa familiaridad á que le dan pleno derecho el cariño del Prelado y el carácter de preceptor que tuvo enantes. Cierta día en que el Ilustrísimo Sr. HERRERA, abrumado de quehaceres, necesitaba publicar pronto en castellano un documento latino llegado de Roma, le dijo al Padre: 'Hágame V. R. esa traducción, en cambio de tantas como me obligó á componer en el Colegio.'—'Lo que veo, respondió festivamente

el Jesuita, es que yo perdí mi tiempo cuando le enseñé á V. 3. I. latín.' Rasgos como éste parecen triviales, pero valen por muchas páginas para dar á conocer íntimamente á un hombre.

Profesa el Ilustrísimo Sr. HERRERA á la Compañía de Jesús cariño y estimación extraordinarios. 'El amor á los Jesuitas, le oímos decir en una instrucción familiar dirigida á los seminaristas de Bogotá, sirve para aquilatar la ortodoxia de una persona. Y tengan ustedes por cierto que sacerdote que no sea amigo de la Compañía anda muy fuera de camino.' En Medellín casi el único desahogo que tiene el Obispo es irse los domingos en la tarde al Colegio de los Padres: asiste á la bendición con Nuestro Amo que se da en la iglesia, oye la plática doctrinal que se predica, y sube luego al aposento del Rector, donde reúne á todos los padres de casa, y conversa familiarmente con ellos hasta que suena la campana que los llama á sus obligaciones, y se despide hasta el próximo domingo.

Cuando salieron los Padres desterrados de Bogotá el año de 1861, el joven HERRERA fue de los últimos estudiantes que dejaron el Colegio. Ayudó á guardar en cajas la modesta librería de los Jesuitas, formó de su puño el catálogo de los libros, y se los llevó á su casa. Al regresar en 1883 los Jesuitas al país, el Sr. HERRERA, á la sazón Rector del Seminario, les entregó los libros por la lista que él mismo había formado veintidós años hacía.

Después de salido del Colegio, la vocación al estado sacerdotal, nacida en el Sr. HERRERA á un tiempo con los primeros albores de la razón, había llegado á completa madurez. Jamás pensó él que otro fuese su destino en la vida; y así no conoció sino de oídas los gustos y disipaciones mundanas, ni menos tuvo que arrepentirse de ninguna de las caídas tan frecuentes entre los mozos, aun los mejor educados. Y vocación más sólida que la del Sr. HERRERA no se encuentra tan á menudo. Bien nacido, dueño de bienes de fortuna, esmeradamente educado y dotado de superior talen-

to—sin contar los dones físicos que Dios le concedió—habría podido aspirar á puesto sobresaliente en la carrera que hubiera elegido en el mundo. Quiso empero *ser abyecto en la casa del Señor más bien que habitar en las tiendas de los pecadores* (1); y participó á sus padres la irrevocable resolución que abrigaba de consagrarse á Dios en el estado eclesiástico. Si la virtuosa madre del joven aspirante al sacerdocio tuvo aquel día como uno de los más felices de su vida, júzguelo el lector; Don Bernardo, por su parte, dio á su hijo el consentimiento pedido, y para contribuir ampliamente al logro de los deseos de entrambos, dispuso enviarlo á Europa y eligió el Seminario de San Sulpicio. El Sr. HERRERA estaba ya en París á principios de 1864.

El Seminario de San Sulpicio, llamado así del nombre de un santo Obispo y mártir, patrono de una de las parroquias de la capital de Francia, es el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis de París. Fundólo en el siglo xvii el Sr. Olier, santo sacerdote, restaurador de la disciplina eclesiástica, amigo íntimo de San Vicente de Paúl, y honrado por la Iglesia con el título de Venerable. Forman los Sulpicianos una congregación religiosa cuyos miembros no se ligan con votos, pero observan la pobreza, castidad y obediencia con la más edificante fidelidad. Rigen ellos, amén del de París, muchos de los Seminarios mayores de Francia; y han sido los principales apóstoles del Canadá que les debe en su mayor parte los progresos que ha hecho el catolicismo en aquellas regiones; y aun en los Estados Unidos regentan algún Seminario diocesano. La Congregación de San Sulpicio ha recibido la suprema aprobación de la Santa Sede y tiene en Roma una casa, donde reside el Procurador general.

Hay quien crea que el Seminario de San Sulpicio es la raíz del galicanismo, y que cuanto de allí sale viene inficionado de este perniciosísimo error. En este juicio no hay exacti-

(1) Ps. LXXXIII, 12.

tud. 'Rechazad siempre de nuestra Compañía, decía el Venerable Olier á sus discípulos, á quien no haga profesión de obediencia, y de la obediencia más universal, á las decisiones de la Iglesia. Desconfiad, añadía, de las exterioridades de la piedad, por imponentes que sean, cuando esa pretendida piedad no tenga por fundamento la más perfecta sumisión á la Santa Sede.' (1). Es verdad que más tarde los Sulpicianos no supieron observar á la letra estas máximas de su piadoso fundador; y hubo muchos profesores contagiados de galicanismo; pero de este mismo mal padecieron en Francia todas las órdenes y congregaciones religiosas, si exceptuamos á los Jesuitas. Y no se olvide que antes del Concilio Vaticano, las opiniones galicanas, aunque falsas y dañinas, no habían sido condenadas por la Iglesia como heréticas; y pasaban á los ojos de muchos, escudadas como estaban por la autoridad de Bossuet, como unas de tantas doctrinas que pueden discutir libremente los teólogos. Pero si siempre hubo Sulpicianos defensores de las pretendidas libertades galicanas, esa no fue jamás doctrina oficial de la Congregación. Y la prueba es que de San Sulpicio han salido acérrimos defensores de la infalibilidad pontificia y de las plenas prerrogativas de la Santa Sede: el Santo Grignon de Montfort, á quien acaba de beatificar la Santidad de León XIII; Monseñor de Segur, el apóstol por excelencia de la ortodoxia; el P. Ravignan, que del Seminario de París pasó, ya formado, á vestir la sotana de la Compañía de Jesús. Del Concilio Vaticano para acá, ni en San Sulpicio ni en ninguna parte hay galicanos: el galicanismo sólo pertenece ya á la Historia Eclesiástica. De las opiniones teológicas del Ilmo. Sr. HERRERA hablaremos adelante, cuando lo consideremos como profesor de ciencias eclesiásticas.

Quiso el Sr. HERRERA, antes de entrar al Colegio, viajar durante algunos meses por Francia y los países limítrofes tanto para adquirir los conocimientos que los hombres educados derivan de los viajes, como para acrisolar su vocación con

(1) *Vie de M Olier*, t. 2, pág. 277

última y decisiva prueba. Había entonces en París algunos jóvenes colombianos, sus amigos y condiscípulos de otro tiempo; y á pesar de que el Sr. HERRERA se reunía á menudo con ellos, y eran de inclinaciones y pensamientos harto ajenos á la piedad, nunca consiguieron hacerlo pasar siquiera por los mil lugares de divertimento y disipación que abundan en la famosa capital. Este pormenor lo supimos de boca de uno aquellos jóvenes, quien admiraba sinceramente lo sólido de la virtud de su amigo.

Al abrirse el año escolar de 1864, tomó la sotana en el Colegio de Issy, situado en los suburbios de París, y donde se dictan los cursos de Filosofía; y, después de alcanzar en los exámenes de dos años las más ventajosas calificaciones, pasó á mediados de 1866, á principiar las ciencias eclesiásticas en el Colegio de París. El régimen interno de San Sulpicio no es para contentar á quien no tenga vocación muy decidida ó no esté dotado de muy enérgica voluntad. El reglamento es muy severo, la alimentación sobrado frugal, y las prácticas de piedad, iguales casi todos los días del año, tienen poco que hable á la imaginación y á los sentidos. Los estudiantes se sirven á sí mismos: barren su cuarto, hacen la cama, pasan en la mesa los platos y lavan la vajilla. Pero el Sr. HERRERA no había ido en busca de regalos y mimos que le sobraban en su casa, y lo que anhelaba encontrar lo halló á pedir de boca; profesores sabios y profundamente piadosos que le enseñasen con palabras y ejemplos; respeto mutuo entre los alumnos, llevado hasta el extremo de que el entrar un estudiante al aposento ajeno sin permiso del Superior es causa de expulsión; amor á Jesucristo, devoción filial á la Santísima Virgen. 'El Seminario de San Sulpicio, dice Monseñor Segur en su admirable opúsculo sobre la frecuente comunión, se ha distinguido siempre entre todos los demás por su especial amor á la sagrada Eucaristía. Durante los cinco años que tuve la fortuna de vivir en él en París, no transcurrió un solo día sin que se acercara á la Sagrada Mesa cierto número de jóvenes; todos los jueves y domingos era casi general la Co-

muni6n; y era adem1s crecido el n1mero de los que comulgaban diariamente 6 1o menos cada dos d1as.'

La genial modestia del Ilmo. Sr. HERRERA que le hace observar la pr1ctica de no hablar nunca de s1 mismo, nos priva de poder dar detalles sobre su vida y progresos en el Seminario. Sabemos s6lo la sorpresa que experimentaron los profesores al ver un salvaje suramericano tan superior en el conocimiento y manejo de la lengua latina 1 muchos de los estudiantes franceses. Se colige adem1s lo que fue en el Colegio por los testimonios de cari1o que no han dejado de tributarle en t1nto tiempo los que fueron sus superiores, y el afecto que supo inspirar 1 sus c6legas, muchos de los cuales, siendo ya altos dignatarios eclesi1sticos, sostienen familiar correspondencia con 6l, le remiten las obras que publican, y han hecho en presencia de compatriotas n1estros las m1s honrosas ausencias de su camarada colombiano.

Permaneci6 el Sr. HERRERA en el Seminario hasta mediados de 1869, y en ese per1odo fue recibiendo, con la sabia lentitud que los sagrados c1nones previenen, las diferentes 6rdenes de la jerarqu1a sacerdotal. Le orden6 de presb1tero, junto con m1s de treinta de sus colegas, por delegaci6n del Sr. Arzobispo de Par1s, Monse1or Maret, en la iglesia de San Sulpicio, el 22 de Mayo de 1869. Asisti6 por cortes1a 1 la primera misa del nuevo sacerdote una se1ora protestante con quien hab1a tenido ocasi6n de relacionarse, y tan impresionada qued6 con la augusta solemnidad de la liturgia que contemplaba por primera vez con atenci6n, y t1nto la conmovi6 la piedad del celebrante, que sali6 de la iglesia llevando el germen de su conversi6n, que se realiz6 alg1n tiempo despu6s. ¡Hermoso principio de vida sacerdotal ganar para el cielo, al dar el primer paso y s6lo con la fuerza del ejemplo, una alma extraviada del sendero de la verdad!

El Sr. HERRERA no dio por concluida su carrera. Sab1a que en Roma reside la c1tedra infalible del que Jesucristo instituy6 para que confirmase en la fe 1 sus hermanos; sab1a que la Ciudad Eterna es fuente de verdad, de virtud, de todo bien;

quer1a beber la ciencia eclesi1stica en su origen; anhelaba por satisfacer su devoci6n visitando los sepulcros de los Ap6stoles, regando con l1grimas la arena ensangrentada del Coliseo y los subter1neos de las Catacumbas; ansiaba por recibir del grande y santo P1o IX la bendici6n apost6lica antes de principiar las faenas del ministerio. Parti6 sin dilaci6n para Roma, y en un a1o que vivi6 en la Ciudad Eterna, dividi6 su tiempo entre el estudio de la sagrada Teolog1a, piadosas peregrinaciones 1 los millares de santuarios de la capital del mundo cristiano, y visitas 1 las maravillas del arte antiguo y moderno. En Marzo de 1870, despu6s de un brillante examen presentado en la Universidad Pontificia de la *Sapientia*, recib16, con la calificaci6n m1s alta, el grado de Doctor en Teolog1a.

No pod1a haber elegido 6poca m1s propicia para visitar 1 Roma: en aquel a1o se inaugur6 el Concilio del Vaticano, y al Sr. HERRERA fue dado contemplar aquel espect1culo que s6lo veinte veces ha ofrecido la Iglesia en el curso de diez y nueve siglos. Desde una de las tribunas del aula conciliar pudo asistir 1 las sesiones p1blicas del imponente S1nodo, y decir: antes cre1a en la grandeza y unidad de la Iglesia; ya no s6lo creo, sino que lo he visto con mis ojos, palpado con mis manos.

II

Aqu1 entramos en la segunda 6poca de la vida del doctor HERRERA. El no hab1a cantado en Europa su primera misa solemne, por dar esa satisfacci6n 1 sus parientes y amigos de Bogot1; y pocos d1as despu6s de llegado 1 esta ciudad, la celebr6 en la misma iglesia de San Carlos donde hab1a sido bautizado, y donde los Jesu1tas le hab1an dado las primeras lecciones de piedad cristiana. Esta fiesta fue, como todo lo de la vida, mezcla de contento y pesar, porque la piadosa madre del joven sacerdote hab1a muerto mientras la ausencia del doctor HERRERA. ¿Por qu6 no le fue dado 1 aquella cristiana se1ora ver coronada su labor de t1ntos a1os, asistir 1 la misa de su hijo, recibir la comuni6n de sus manos? ¿Y por qu6 no tuvo 6l

la satisfacción de verla por última vez, cerrarle los ojos, darle personalmente los últimos auxilios de la Religión? ¡Secretos de Dios! Pero es lo cierto que él quiere á sus sacerdotes tan desprendidos de todo humano cariño, que en ocasiones no permite que ni aun los puros y santos afectos de familia se mezclen á los intereses de su gloria.

Cuando llegó el doctor HERRERA á Bogotá, hacía dos años que regía la Iglesia metropolitana el Ilmo. Sr. Vicente Arbeláez, de dulce y piadosa memoria. El cuidado preferente del Sr. Arzobispo durante su vida entera fue la buena marcha de su Seminario y la educación de su clero. Había nombrado Rector al doctor Indalecio Barreto, á quien mucho debía el Colegio, por la severa disciplina que en él estableció; pero á mediados de 1871 fue preconizado por la Santa Sede Obispo de Pamplona. Entonces el Sr. Arbeláez que había conocido todo lo que en ciencia y piedad había traído el nuevo sacerdote, lo nombró, en Diciembre de 1871, Rector del Seminario Conciliar. Un Prelado menos conocedor del mundo y de los hombres que el Sr. Arbeláez habría vacilado en confiar la educación de su clero á un Presbítero de dos años de ordenado y de veintiséis de edad; pero el Sr. Arzobispo sabía que si, por regla general, la prudencia y el dón de mando son privilegio de la edad madura, hay excepciones que no deben ponerse en olvido. Nadie ha censurado nunca á Pío IV que hiciese Cardenal á San Carlos Borromeo á los veintitrés años; y la Escritura dice que *no hacen venerable la vejez los muchos días ni los muchos años, sino que la prudencia del hombre suple por las canas, y es edad anciana la vida inmaculada.* (1)

Al ponerse al frente de su nuevo destino, dió el doctor HERRERA inequívoca muestra de aquella amplitud de miras y de carácter que siempre lo ha distinguido. Los hombres de ánimo encogido se imaginan que lo que vieron practicar con éxito en una parte y en una época es bueno para todos los tiempos y lugares. El nuevo Rector com-

(1) Sap. IV, 8, 9.

prendió que si de los seminarios de Francia é Italia puede aprenderse mucho para el gobierno de los nuestros, éstos no pueden calcarse exactamente sobre ninguno de aquéllos. El de Bogotá se regía por los sabios estatutos que le había dado el Ilustre Arzobispo Mosquera, al fundarlo; y el doctor HERRERA, sin reformar nada, lo desarrolló y ensanchó todo. ¿Por dónde principiaremos á enumerar lo que llevó á término en los catorce años que desempeñó el oficio de Rector?

El Seminario distaba entonces mucho de ser lo que es de anhelarse en los establecimientos de su clase. De esta afirmación no se desprende ningún cargo contra los Rectores que precedieron al doctor HERRERA. Los primeros tuvieron que crearlo todo de la nada; los que siguieron dieron nuevas creces á la obra, y si no es todavía perfecta, es porque ninguna labor humana se acaba en un día. En casos como éste, cabe aplicar el conocidísimo verso de Iriarte:

Gracias al que nos trajo las gallinas.

Empezando nuestra reseña por lo que menos importa, que es lo material del Colegio, recordaremos que el doctor HERRERA refaccionó la Capilla interna, cambiando el altar pintado al temple sobre lienzo por otro de madera dorada venido de Europa, y el pavimento y decoración de todo el oratorio por otros más elegantes y adecuados. Se ampliaron los estrechos salones de estudio; llegó el servicio de mesa con que se reemplazó la antigua vajilla; se adquirieron lujosos ornamentos para el servicio divino, y el edificio todo se adaptó con suma limpieza y comodidad á su objeto. Años después el Sr. Arbeláez cambió con expresa autorización de la Santa Sede, el local del Colegio por el Convento de la extinguida comunidad de Candelarios. Lo recibió el doctor HERRERA en estado de sumo deterioro y desgreño, y en dos años hizo de él el excelente actual edificio del Seminario.

En la parte relativa á los estudios, el Sr. Arzobispo, de

acuerdo con el Rector, dictó el plan que rigió hasta el año pasado. El curso completo se hacía en diez años: cuatro de Humanidades, dos de Filosofía y cuatro de Ciencias Eclesiásticas. Se añadieron las clases de Historia Profana, Inglés, Física, Química y Hermenéutica Sagrada, y se hicieron por textos latinos los cursos de filosofía y Teología Moral, que se dictaban hasta entonces en castellano. Se consiguió que todas las aulas superiores fuesen regidas por profesores eclesiásticos, dando así un nuevo paso para uniformar el espíritu clerical del Seminario. El plan á que nos referimos tenía, no obstante que había una mejora de importancia, sus imperfecciones y lagunas, que el doctor HERRERA sentía, de las que habló á sus amigos varias veces, pero él no creyó llegada la ocasión de remediar. Ha tocado al Ilmo Sr. Paúl el mérito de satisfacer aquella necesidad, con aplauso de cuantos aman al Seminario y en especial del Ilmo. Sr. HERRERA. En carta que escribió á un discípulo suyo, respondiendo á la en que le incluía el nuevo orden de estudios, le dice: 'Soy muy partidario de la organización como lo ha hecho el Sr. Arzobispo. Desde que se estaba trabajando en el plan de estudios, indiqué que á mí me parecía que ese debía ser el sistema, y conseguí que se pusiera el título y que da lugar á nueva reorganización. La dificultad estuvo en la escasez de profesores y de medios para remunerarlos convenientemente.'

Otras mejoras capitales debe el Seminario al Sr. HERRERA: el gabinete de Física, más completo que otro alguno de esta ciudad; el aumento de la biblioteca, rica desde antes en obras teológicas antiguas pero deficiente en buenos libros modernos, y aumentada por el doctor HERRERA con no menos de trecentos volúmenes, donados por él; y la introducción al Seminario de los libros y objetos de piedad que han menester los colegiales, y que desde entonces adquieren con facilidad suma sin precisión de salir á conseguirlos por la calle.

En infundir á los seminaristas la piedad sacerdotal fue en lo que más se esmeró siempre el Rector. Presidía él la oración mental de la mañana, la lectura espiritual y la recitación del

rosario por la noche; celebraba siempre la misa de comunión, é instruía personalmente á los sacerdotes recién ordenados, en los deberes de su nuevo ministerio. Introdujo entre los alumnos de Teología la santa práctica de leer diariamente antes de la comida, postrados de rodillas en el oratorio, un capítulo del Nuevo Testamento, y la no menos útil de hacer en seguida el examen particular de conciencia, tan recomendado por San Ignacio á los de su Compañía. Los comentarios del Rector á la lectura espiritual que se hace antes de cenar, claros, familiares, sencillísimos, formaban á la larga un metódico y admirable curso de Teología ascética y pastoral. Gustaba el Sr. HERRERA de no imponer todas las prácticas de piedad á los alumnos, sino de hacer de modo que ellos aceptasen algunas por libre y meritoria elección. Así, aunque no hay sino dos retiros espirituales por año, casi todos los alumnos, aun los niños, comulgan todos los domingos, y los que ya cursan Teología tres ó cuatro veces á la semana; casi todos roban unos minutos á la recreación de la tarde para ir á visitar al Dueño de casa, que está escondido en su sagrario; y todo esto sin que los superiores alaben á quien lo practica ni reprendan á quien lo omite. Inspiraba el Sr. Rector á los alumnos el entrañable cariño que él mismo profesa al trabajo clerical, enseñábales la modestia propia de su estado con palabras y ejemplos; y los acostumbró á mirar la tonsura—que hasta entonces había solido darse aun á los niños—con el profundo respeto que se merece y que enseña M. Olier en su áureo tratadito de *Las Sagradas Ordenes*. De entonces acá, sólo se tonsuran en el Seminario de Bogotá los estudiantes de Filosofía que dan marcadas señales de vocación.

Sabía el señor HERRERA ganarse el cariño de todos sus discípulos. Reservado con ellos en apariencias, á ninguno daba en el trato muestra ostensible de simpatía ó afecto. Pero si no les mostraba el amor con palabras, se lo dejaba conocer por oportunos servicios. Al principio el alumno le miraba con temor, después advertía que cuantos bienes iba recibiendo en el Colegio salían de su mano; era admi-

tido en el aposento rectoral, no con zalamerías peligrosas, sino con franca afabilidad; empezaba á saber por boca de sus condiscípulos que la rica librería y aun el bolsillo del señor Rector estaban á disposición de los seminaristas; llegaba el día en que el doctor HERRERA hacía un sacrificio por servirle, y desde aquel instante quedaba arraigado en el corazón del alumno un amor tan hondo y tan poco sujeto á mudanzas como son los que no se fundan en exterioridades ni con ellas se fomentan. El doctor HERRERA no es persona que sepa buscarse amigos; sin ser retraído ni insociable, sino muy al contrario afable y benévolo en su trato, tiene cierta reserva, á veces diríamos que timidez, que no lo deja insinuarse fácilmente. Pero una vez que rompen las personas aquella débil valla y lo tratan de cerca, ejerce él una influencia casi irresistible sobre quienes lo rodean. Y lo más raro de esta especie de dominio es que el señor HERRERA jamás habla en tono dogmático, nunca define *ex cathedra*, jamás impone en el comercio familiar sus propias opiniones. Desde que llegó al Seminario hasta un año antes de su partida, regentó siempre las clases de Teología Dogmática. Tuviémos la fortuna de recibirle lecciones por dos años y así vamos á hablar con pleno conocimiento de causa. El doctor HERRERA funda la Teología católica entera en la autoridad infalible de la Santa Sede Apostólica, y tiene para su conducta la máxima de San Agustín: *Evangelium non crederem nisi me Ecclesiae commoveret auctoritas*. Francés por ciertas aficiones literarias, por su porte y costumbres sacerdotales, es romano, y no más que romano, por la fe y por el corazón. En la clase de Teología gustaba, al explicar los misterios, de llevar á los discípulos, sin que lo advirtiesen, al terreno vedado donde no llegan ya las luces de la razón, y allí apuraba las objeciones hasta que todos quedaban reducidos al silencio. Entonces, revolviendo el bonete ó el pañuelo entre las manos, respondía sonriéndose con su lenta é inolvidable pronunciación: 'Los he traído apostá á este terreno para que aprendan á no dar á la Filosofía sino el papel de

servidora de la fe que en estos estudios le corresponde. Sobre el problema que he propuesto nada sabríamos sin lo que nos ha revelado Dios por medio de la autoridad de su Iglesia.' Pero al mismo tiempo el Sr. HERRERA da á la razón natural sus legítimos fueros, y aborrece con justicia la escuela tradicionalista, cuyas doctrinas sobre la impotencia del entendimiento humano sin la Revelación, fueron condenadas como heréticas por el Concilio Vaticano. Espíritu práctico si los hay, y refractario á sutilezas y argucias, gusta más de la Teología positiva que de la escolástica. A veces en conversaciones íntimas se chanceaba sobre el entusiasmo de algunos seminaristas por las metafísicas de Santo Tomás; pero cuando luégo hallaban algún pasaje oscuro del Santo, al acudir al Rector en busca de auxilio, los dejaba asombrados con lo profundo y claro de sus explicaciones, la versación con que empleaba la terminología de la Escuela, y lo que conocía al Santo Doctor, á quien comprendía á maravilla sin hacer alarde de ello. El doctor HERRERA no atribuye grande importancia á los sistemas teológicos que tienden á explicar problemas no resueltos por la Iglesia; y cuando llegaba á ellos en la clase, exponía clara pero brevemente las contrarias opiniones, proponía en seguida, casi con miedo, las razones que lo hacían inclinar á una ú otra parte, y pasaba á nuevo asunto donde se le veía recobrar toda su lucidez y serenidad de espíritu. Pero en cambio atribuía soberana importancia á las doctrinas que, aunque no definidas, se acomodan al espíritu ó al común sentir de la Iglesia.

Conoce el doctor HERRERA la Sagrada Escritura maravillosamente, y en especial las Epístolas de San Pablo que sabe casi íntegras de memoria y cita con la mayor facilidad. Entre los Santos Padres prefiere á San León el Grande; entre los modernos Doctores á San Francisco de Sales, cuyas máximas, que estudia sin cesar, le sirven para gobernarse á sí propio y dirigir en la piedad á los demás. De los escolásticos, Suárez es su teólogo predilecto: lo estudia

á menudo, lo sigue en casi todas las opiniones, y gusta especialmente del *Congruismo*, 'doctrina que concilia, nos decía, mejor que otras la eficacia de la acción divina con el albedrío del hombre, y tiene la ventaja inapreciable de oponerse del modo más abierto al jansenismo, la más repugnante y antipática de todas las herejías modernas.'

Antes de que León XIII diese su inmortal encíclica *Æterni Patris*, el doctor HERRERA que estudia para seguirlos hasta los menores deseos de la Santa Sede, cambió el texto de Filosofía del P. Tongiorgi, excelente por muchos aspectos, por el de Vallet, más conforme al espíritu y enseñanzas de Santo Tomás de Aquino.

Además del francés, que habla y escribe como lengua propia, conoce perfectamente el inglés y el italiano; y de los idiomas sabios, el hebreo y el griego. Como buen discípulo de los Jesuitas y hombre serio, gusta de preferencia de la literatura clásica. Prefiere á los autores españoles los franceses, y conoce y sabe casi de memoria los autores del siglo de oro de Luis XIV. Los escritos del Sr. HERRERA, sólidos aunque no brillantes, suelen resentirse en el lenguaje del sabor francés. En los sermones y pastorales no es discípulo de la escuela de los predicadores de Nuestra Señora, que prestan á las verdades cristianas las formas y exterioridades del mundo; y á menudo teje íntegros los períodos con frases de la Escritura Sagrada y de los Padres.

La dirección de un Seminario como el de Bogotá, que ha solido tener hasta doscientos alumnos internos, es tarea que basta para llenar la vida de un sacerdote; y sin embargo el Rectorado no era sino una de las ocupaciones, aunque ciertamente la principal, del doctor HERRERA. Fue por muchos años Subdirector de la Congregación de señoras fundada con el título del Sagrado Corazón de Jesús y á que pertenecen como ochocientas de las principales damas de la ciudad; y era Director espiritual de las Hermanas de la Caridad, del Instituto de la Presentación, originario de Tours, quienes le son deudoras en mucha parte del

prodigioso desarrollo que ha tenido la santa institución entre nosotros. Añádase á esto que confesaba varias horas del día, y dirigía habitualmente no menos de seiscientas personas, y se tendrá idea de lo fructuoso de su ministerio. Tal cúmulo de obligaciones no le impedía hacer sus prácticas piadosas con la más perfecta regularidad, estudiar algún tiempo cada día, sostener con muchos de sus discípulos y amigos abundante correspondencia por cartas, estar al corriente de la marcha de las cosas por los periódicos y revistas de Ultramar, y dar cada tarde á puestas del sol un largo paseo en compañía de algún sacerdote amigo por los afueras de la ciudad.

En medio de esta balumba de quehaceres diversos el Sr. HERRERA sabe conservarse en paz y tranquilidad perfectas. Jamás se aturulla, ni se afana, ni se impacienta. Practica la máxima de San Francisco de Sales de cumplir cada deber como si nada más tuviera úno en que pensar en el día; el método le multiplica las horas y la piedad se las hace emplear todas útilmente. No pertenece al género de apóstoles que en un momento conmueven las ciudades, hacen temblar á los malos, improvisan obras portentosas; sino á aquel otro linaje de modestos trabajadores del bien que van paso á paso, sin retroceder jamás; y tienen el mérito de conservar y acrecer lentamente lo que una vez fundaron. El ruido no hace bien y el bien no hace ruido, es una de sus sentencias favoritas. Otra de las que enseña y practica es la de San Francisco de Sales que nos exhorta á obrar rectamente, sin curarnos de lo que digan los demás. Inflexible como sacerdote y Obispo en lo que mira á la fe, no cree que la defensa de la Iglesia nos dispense de la caridad cristiana con los extraviados. Ama á los hombres y combate los errores.

En 1876 se desencadenó en nuestra Patria una de las revoluciones mayores que ha presenciado el país. De uno á otro extremo de la República se levantaron los pueblos, y en breve treinta mil hombres se pusieron sobre las armas para enro-

larse en el uno ó en el otro bando. El 20 de Noviembre se dio la batalla de Garrapata, entre las fuerzas conservadoras de Antioquia y el Tolima y las liberales del Gobierno de Bogotá. La noticia de esta refriega, la más sangrienta acaso de cuantas han tenido lugar en Colombia, sin exceptuar las de la guerra de Independencia, llegó con todos sus horribles pormenores á la capital. Súpose que la victoria no había coronado á ninguno de los lidiadores; que ambos ejércitos diezmados se hallaban todavía frente á frente, sin medios de renovar el combate, y que centenares de heridos yacían sin auxilios espirituales y materiales en los hospitales improvisados á la ligera. Al saber estos dolorosos pormenores, el señor HERRERA partió sin vacilar por inspiración propia de Bogotá, acompañado de un sacerdote amigo, de dos médicos y de algunas hermanas de la caridad. (1) El camino, recorrido por desertores y derrotados con armas, era peligroso; el clima á donde se dirigía, ardiente y mortífero á la sazón; ignoraba cómo se le recibiría en los campamentos; pero se puso en marcha. Cuando llegaron al anochecer á Garrapata, presenciaron el doctor HERRERA y sus compañeros el espectáculo más horrendo. El campo y el riachuelo que lo atraviesa estaban sembrados de cuerpos en putrefacción; aquí y allí los soldados atizaban las grandes hogueras formadas de cadáveres medio desnudos. Se agitaban y contraían los muertos bajo la acción del fuego; y los rojos fulgores de la pira, al darles en el rostro, parecían reanimarlos; algunos heridos, que aun no se habían podido recoger, exhalaban lastimeros ayes, arrastrándose penosamente por el suelo. En los hospitales, situados en dos pueblos vecinos, la escena era peor todavía: los heridos desprovistos de lechos y medicinas, sin más alimento que escasas raciones de carne salada, hacinados en brevísimo

(1) Fueron el Pbro. D. Tomás Escobar; los doctores Andrés Pardo y Francisco Bayón, y las Hermanas Paulina, Gertrudis, María Francisca, San Cleto, Cayetana y Alberic.

espacio casi unos sobre otros, en un clima de treinta y cinco grados, partían el alma. El doctor HERRERA y los que lo acompañaban proveyeron á todo: habían llevado de Bogotá drogas y vendajes; mejoraron la situación material de los enfermos; les dieron los consuelos que sólo la religión ofrece, y no regresaron hasta haber visto casi cesar enteramente los horrores de la situación. El celo que se ejerce en situaciones normales puede alguna vez provenir de motivos humanos: el que llega hasta el sacrificio está perfectamente acrisolado.

El Ilmo. Sr. Arbeláez promovió al Sr. HERRERA al puesto de Prebendado de la Catedral el 18 de Abril de 1884, y al de Canónigo de la misma iglesia, en Junio del propio año. Finalmente el Sumo Pontífice León XIII, al saber la vacante del Obispo de Medellín, por muerte del Ilmo. Sr. Montoya, nombró al doctor HERRERA para regentar aquella diócesis.

Al saberlo, presentó humilde renuncia al Padre Santo; y por su parte el Capítulo Metropolitano elevó á la Santa Sede una manifestación colectiva pidiendo que no se privara á la Arquidiócesis de los servicios del Sr. HERRERA. Su Santidad no creyó conveniente acceder á estas súplicas; y el 27 de Diciembre de 1885, día de San Juan Evangelista, el nuevo Obispo de Medellín recibió en la Catedral de Bogotá, de manos del Ilmo. Sr. Paúl, la consagración episcopal. Quiso el Sr. Arzobispo dar á esta ceremonia la mayor solemnidad posible como prueba de estimación al consagrado. El 7 de Enero siguiente salió el Ilmo. Sr. HERRERA para Medellín, dejando llenos de tristeza á su padre á quien no había de volver á abrazar en este mundo, á su familia y amigos, á los discípulos que perdían en él á su consejero y maestro, á los pobres á quienes socorría con larga mano.

III

En su nueva ciudad episcopal fue recibido con señaladas muestras de alegría, y su entrada á Medellín fue un verdadero triunfo. Principió, apenas llegado, á santificar su diócesis. En sólo dos años ha organizado perfectamente el Seminario, construido una de las torres y el coro de su Catedral, dotádo-

la de ricos paramentos; ha restablecido la liturgia romana en toda su pureza; dado ejercicios al clero, provisto los curatos vacantes, y fundado una congregación de señoras, á que pertenecen casi todas las de Medellín y que dirige él en persona. Tiene hecha la visita de una tercera parte del Obispado, y en ella administró el sacramento de la confirmación á treinta y cuatro mil personas. Ultimamente ha conseguido que vengan á regentar las escuelas primarias de la diócesis los hermanos de las escuelas cristianas que llegarán en breve á Medellín. (1)

Y aquí ya es tiempo de poner fin á estos renglones. Los amigos del Ilmo. Sr. HERRERA, los que de él recibieron beneficios, juzgarán acaso pálidas é insuficientes nuestras palabras; los que no le conocen ó le conocen mal pensarán que hay exageración en ellas. Hemos consignado algo de lo que sabemos, creyendo cumplir con ello un deber de justicia y satisfacer en parte una deuda de gratitud; nos hemos quedado cortos, por temor de ofender la modestia del ilustre Prelado y de renovar odios y pasiones que el tiempo va felizmente apagando."

Aquí debería empezar la reseña histórica de la misión pastoral del Ilmo. Señor Herrera Restrepo en la diócesis de Medellín y en la Arquidiócesis de Bogotá; pero no teniendo partes para apreciar dignamente el ejercicio del sublime ministerio episcopal, ni para continuar en frase impecable la animada relación que el sabio autor del artículo transcrito hace de la vida del Ilmo. Señor Herrera, hemos de limitarnos á enumerar sencillamente las principales obras del egregio Prelado. Así responderemos á los clamores de la gratitud que le debemos, la cual, cuando no inspira, tampoco abochorna ni envilece.

(1) A última hora hemos tenido noticia de que la Santidad de León XIII ha nombrado al Ilmo. Sr. Herrera Prelado asistente al Solio Pontificio, el mismo día en que concedió igual honrosísima distinción al Ilmo. Sr. Paúl, Arzobispo de Bogotá.

Rogamos al lector nos permita referir antes un hecho que demuestra cómo el Señor Herrera ha defendido con entereza inquebrantable los derechos de la Iglesia. El Seminario Conciliar de la Arquidiócesis, regido por él desde el año 1872, sufrió grave injuria con el despojo que una ley cundinamarquesa hizo del local en que durante muchos años fue educado el clero. Sin embargo, merced al vigilante celo del Rector, el Seminario conservó siempre su espíritu en las diversas casas adonde hubo de ser trasladado. Después de la guerra que azotó á la República en los años de 1876 y 1877, fue convocada la Asamblea del Estado de Cundinamarca y llevado á ella como representante un joven que había sido alumno del Seminario. Este joven tuvo la gloria de presentar y defender con feliz suerte el proyecto de ley revocatoria de la que usurpó el edificio del Seminario. Por tal triunfo y otro no menos valioso obtenido en dicha Corporación en favor del culto público, prohibido por ley inicua, el Ilmo. Sr. Arbeláez felicitó y dio efusivas gracias al joven Diputado (1), diciéndole: "Usted ha correspondido á las esperanzas del clero y de los pueblos, y debe serle muy grato ver el incalculable bien que ha podido hacer á la causa de la religión, de la justicia y del derecho." Y es menester saber que fue el Señor Herrera quien dio al autor del proyecto los datos necesarios para la reivindicación del local.

La Iglesia, una vez reconocido su derecho, permutó el antiguo edificio del Seminario por el que hoy ocupa. Allí continuó el Señor Herrera ejerciendo el Rectorado, hasta que fue elegido Obispo de Medellín.

Gloria y corona del Sr. Herrera son los sacerdotes que él dio á la Iglesia en los catorce años que dirigió el Seminario. "De esa época data, al decir del Ilmo. Señor Cayzedo, el reflujo del espíritu eclesiástico en Colombia."

La diócesis de Medellín, distinguida por su fe y adhe-

(1) El Sr. Dr. D. Gabriel Rosas,

sión á las enseñanzas de Cristo Nuestro Señor, era propicia á los vehementes anhelos que de hacerle producir abundantes frutos espirituales tenía el Prelado, quien en la primera carta escrita á sus diocesanos, confiesa haber meditado frecuentemente "en lo que es un Obispo á la luz de la fe y de las enseñanzas de la Iglesia, y declara que su misión episcopal se reduce á preparar las vías del Señor en las almas y en los corazones, á enderezar á los hombres por el sendero del bien y de la justicia."

Para disponer los caminos del Señor, requiérense obreros evangélicos; y de aquí que el Señor Herrera adaptara los estatutos del Seminario de San Sulpicio al de Medellín, y le infundiera ese espíritu de piedad y de celo por la gloria de Dios, sin el cual nunca han sido fecundas las tareas del ministerio sacerdotal. Con tan alto fin confió la dirección del Seminario á un joven y ejemplar sacerdote formado por él, y en justicia debemos reconocer que las esperanzas del Señor Herrera quedaron colmadas. Que el nuevo Rector de aquel Seminario—hoy Canónigo de la Catedral Basílica, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Bogotá—correspondió fielmente á la misión recibida, dícelo con sobrada elocuencia el hecho de haber tenido por sucesores en el rectorado á dos sacerdotes amaestrados por él, y que son honra y prez del clero de Medellín.

Tocante al progreso material en su diócesis, el Ilmo. Señor Herrera ensanchó considerablemente el local del Seminario, construyó en él una hermosa capilla, mejoró la antigua catedral cuyas torres hizo levantar desde los cimientos y dio eficaz impulso á los trabajos de la nueva.

Por lo que mira al orden espiritual, baste notar que estableció en la diócesis á los Hermanos de las escuelas cristianas, estimados en todos los países católicos como institutores, visitó las parroquias de su jurisdicción, distribuyó con frecuencia y acierto el pan de la palabra divina, escribió nueve pastorales á sus diocesanos y gobernó su Iglesia con discreción y suavidad.

Uno de los errores más funestos contra el dogma y la moral católicos es el espiritismo, sistema que, como otros muchos adversos á la revelación y á la doctrina de la Iglesia, ha originado gravísimos males. De él han nacido las prácticas hipnóticas tan destructoras de la virtud y de la dignidad del hombre, como nocivas para la salud. La diócesis de Medellín no se vio exenta de la propaganda espiritista; pero el Señor Herrera la combatió con denuedo, y el 11 de Marzo de 1889 envió una hermosa circular á los párrocos, en la que declara incursos en las penas canónicas á los cristianos que abrazan las doctrinas y prácticas del espiritismo.

Entre las Cartas pastorales que escribió el Ilmo. Señor Herrera como Obispo de Medellín, es excepcionalmente notable la del 2 de Febrero de 1889, en la cual analiza, con profundo criterio, el concordato celebrado en 1887 entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia.

Con sabiduría y prudencia gobernaba el Señor Herrera la importante diócesis de Medellín, cuando por muerte del Ilmo. Señor Velasco fue llamado á sucederle en el solio arzobispal de Bogotá. El 26 de Agosto de 1891, al despedirse oficialmente, decía: "al separarnos de vosotros llevamos el corazón colmado de gratitud por el modo como habéis correspondido á nuestros llamamientos, por la manera como habéis acogido nuestras enseñanzas y disposiciones en desempeño de nuestro santo ministerio. . . . Nos dirigimos á vosotros, venerables sacerdotes y cooperadores nuestros, para daros público testimonio de nuestro amor paternal, al que os habéis hecho acreedores por vuestro espíritu de obediencia y de adhesión nunca desmentida, por vuestro celo y vuestra conducta verdaderamente ejemplar."

De verdadero júbilo para la capital de la República fue el 13 de Septiembre de 1891, pues ese día entró á Bogotá como Arzobispo el Ilmo. Señor Herrera, á quien debió de

ser también grato el regreso á la ciudad nativa después de algunos años de ausencia. Al recibir el sagrado palio, el 20 del citado mes, dirigió á sus diocesanos una hermosa Carta pastoral en que, después de evocar el nombre de sus inmediatos predecesores, Mosquera, Arbeláez, Paúl y Velasco, y de manifestar su predilección por el Capítulo Metropolitano, por el clero secular y regular, dice: "Mi voz no es desconocida para los sacerdotes de la Arquidiócesis." Ni podía serlo, pues la mayor parte del clero, que había recibido de él la formación sacerdotal, reconocía en la voz del nuevo Padre en Cristo, la del antiguo y muy amado maestro. Hé aquí una de las causas del indiscutible y excepcional ascendiente que tiene el Ilmo. Señor Herrera sobre todos sus súbditos: los sacerdotes más distinguidos por su ilustración y virtud están acostumbrados, desde que fueron seminaristas, á ver en el Señor Herrera al Superior, digno por incontables títulos de singular veneración y cariño. Esta primera pastoral á que aludimos, termina con expresiones de ilimitada confianza en el Divino Corazón de Jesús y en la Santísima Virgen.

¡Y cuán fecundo en bienes no ha sido ese sentimiento firme con que empezó el gobierno de la Arquidiócesis el Señor Herrera! Merced á sus esfuerzos, sostenidos y vigorizados por los auxilios celestiales, su acción prelatia ha dado excelentes frutos.

Fiel á su solicitud por la educación de quienes aspiran al estado eclesiástico, el Señor Herrera ha hecho construir un nuevo claustro en el Seminario, y una casa de campo en donde los alumnos puedan pasar algunos días de vacaciones.

Huelga advertir que quienes han sucedido al Señor Herrera en el rectorado del Seminario, no se han apartado en la dirección de ese instituto, del espíritu de vida, de piedad y de progreso que le infundió el ilustre restaurador de la educación eclesiástica en Colombia.

Las comunidades religiosas docentes han llamado preferentemente la atención del Prelado: por él han venido á la

Arquidiócesis los Hermanos de las escuelas cristianas, acreedores á la mayor estima por su labor benéfica en pro de la niñez. La escuela apostólica, de la cual dijo en ocasión solemne el Señor Canónigo Dr. Carrasquilla: "á mi juicio, es la obra más grande del Pontificado del Ilmo. Señor Herrera," cuenta ya 234 alumnos.

Dio á los RR. PP. Salesianos, entre otras muestras de protección, el templo del Carmen; y ha distinguido con paternal afecto y vivísimo interés á la ínclita Compañía de Jesús, en cuyo seno se hallan los primeros educadores del mundo.

El Señor Herrera aprecia de modo especial á los virtuosos hijos de San Agustín, San Francisco y Santo Domingo; les considera como cooperadores suyos, insignes en la obra de salvar las almas; ha entregado á los RR. PP. Capuchinos las iglesias de La Concepción y La Peña, y trata con marcada deferencia á los religiosos fundados por el beato Grignon de Montfort, á quienes ha confiado la iglesia de Belén, y á los hijos del beato Juan Eudes. Ama entrañablemente y protege de modo ostensible como á heroínas del bien social, á las Hermanas de la Caridad y de los pobres, y á las esposas de Cristo Nuestro Redentor que viven en los claustros vacando á la oración, para alcanzar del Cielo, mediante el holocausto de su abnegación, el remedio de las humanas dolencias.

Obra suya de impercedera memoria es la fundación de la casa para sacerdotes pobres é inválidos. El amor todo paternal que alienta en el alma del Ilustre Pastor, ha abierto un asilo que habrá de albergar en grave necesidad á quienes, encanecidos con las fatigas del santo ministerio, le han ayudado á defender y apacentar el rebaño del Señor.

Más gloriosa aún, porque mira al esplendor de la casa de Dios, ha sido la restauración de la Catedral. La elegancia y belleza del altar mayor, la decoración de la cúpula y de las capillas, el dorado y brillantez de las columnas, la reparación del frontispicio y de las torres, el pavimento de mármol en las naves laterales, y otras obras de arte que

hoy adornan el hermoso templo, pregonan con muda elocuencia el apostólico celo y la constancia del Ilmo. Arzobispo. Como merecido testimonio de aprobación á los trabajos del Señor Herrera, el Padre Santo, por breve del 25 de Mayo de 1907, confirió á la iglesia metropolitana de Bogotá el título y dignidad de Basílica Menor, con los privilegios y honores que gozan las de Roma. De modo que en vez de las lágrimas con que lamentaban los judíos en tiempo de Nehemias, la reconstrucción del templo en la ciudad santa, al ver que era inferior al antiguo, nosotros celebramos con gozo la restauración de la basílica, en donde muchas generaciones colombianas elevarán sus plegarias al Cielo. El ejemplo del Señor Herrera ha influido poderosamente en no pocos lugares de la Arquidiócesis y de otros obispados, pues á pesar de la pobreza que aflige á la nación, son numerosos los sacerdotes que trabajan, ora en levantar iglesias, ora en el mejoramiento de las construidas en la época colonial.

Así el Señor Herrera no sólo ha promovido el decoro de la Iglesia que le cuenta entre sus Prelados más ilustres, sino que ha dado el pan á muchos obreros. Este gremio es para él objeto de asiduos cuidados: no ha escrito en estos últimos tiempos una pastoral en que no abogue por los derechos de la clase obrera, expuesta á peligrosas seducciones. Apreciando en lo que vale para el bien general la recta dirección del pueblo, enseña de continuo que á la mejora personal del individuo está vinculada la felicidad de todos, y que el florecimiento de la moralidad cristiana en los hogares que viven del trabajo manual, previene y repara los gravísimos desórdenes que suelen provenir del espíritu anarquista. Sin duda, de ahí nace el afán del Prelado por fundar escuelas gratuitas para los hijos de los pobres; quiere él que la prosperidad de las clases trabajadoras sea corolario de los esfuerzos individuales hacia el bien y que el reinado de la justicia social, forma del reino de Dios en la tierra, sea debido á la virtud de las almas

Ahora, como las asociaciones humanas aunque tengan por objeto inmediato el logro de fines exclusivamente temporales, si están compuestas de cristianos llegan á unirse con vínculos de orden más elevado, es evidente que los encargados de velar por la suerte eterna de los hombres, deben llevar á ellas el concurso de la acción vivificadora de la Iglesia. En cumplimiento de este deber, el Señor Herrera protege con largueza y se interesa muy de veras por la conservación y progreso de las sociedades de Santa Orosia, San José y otras semejantes.

Ha fundado asimismo el benemerito Primado una revista quincenal, LA IGLESIA, órgano oficial de la Arquidiócesis. En este punto nos limitamos á transcribir dos apartes de una carta que Monseñor Víctor Lebeurier, Superior General de la Unión Apostólica de sacerdotes seculares, ha dirigido al Ilmo. Señor Herrera con ocasión de su Jubileo episcopal:

"Je vous connais, par votre Grand Vicaire Gómez Riaño, qui me dit souvent votre zèle pour la sanctification de votre clergé et spécialement, votre bienveillance et votre concours actif pour la prospérité de notre cher Institut l'Union Apostolique de prêtres séculiers.

"Je vous connais par *La Iglesia* qui me fait assister à votre laborieuse administration épiscopale, et me permet d'admirer la science théologique, canonique et liturgique qui la dirige aussi bien, que le zèle apostolique qui l'inspire."

Reconoce el Señor Herrera la necesidad de la prensa para la propagación y defensa de las buenas doctrinas, señaladamente en nuestro tiempo, cuando la letra de molde ha llegado á ser, en manos de los enemigos de la Iglesia, arma poderosa que esgrimen de mil modos, ya para favorecer el racionalismo, ya para hacer burla de las personas sagradas. El Ilmo. Señor Arzobispo, además de llamar repetidas veces la atención del pueblo al peligro que amenaza

de esta suerte la integridad de la fe y de las buenas costumbres, ha condenado los escritos irreligiosos é inmorales y fulminado anatema contra los autores impíos. Merecen especial atención las palabras que dirigió en su palacio al pueblo católico cuando éste protestó no ha mucho contra los incalificables abusos de la prensa, y el discurso que pronunció al inaugurarse solemnemente la Cruzada Nacional de la Prensa Católica.

La acción del Prelado para obtener del Poder Ejecutivo que recabara de la Asamblea Nacional la expedición de una ley que impusiese, mediante breve procedimiento, penas eficaces á los responsables de los delitos de prensa, ha sido decisivamente benéfica, pues el Cuerpo Soberano expidió el acto legislativo solicitado, y hoy no podrán, sin caer bajo la sanción penal, atacar á la Religión Católica, á sus Prelados y ministros, los que apelaban á tal expediente para lucrar miserable ganancia ó conquistar el falso nombre de modernos sabios.

Aureo título de Prelado celoso por la gloria de Dios Nuestro Señor y por el triunfo de su causa ha alcanzado el Señor Herrera en sus santas y bien dirigidas labores en pro de la Cruzada Nacional de la Prensa Católica. Al modo de los antiguos cruzados, los de la prensa católica han de ser en Colombia firmísimos en la fe y valerosos en el combate para llegar á la nueva Jerusalén que representa el reinado de la verdad y de la justicia.

Deseaba el Ilmo. Señor Herrera que la Arquidiócesis poseyera imprenta propia, y el clero acaba de corresponder á su noble sentimiento, ofreciéndole con ocasión del vigésimoquinto aniversario de su consagración episcopal, una imprenta cuya prensa lleva el nombre del ilustre Doctor de la Iglesia, *San Bernardo*.

* * *

En alto grado edificantes son los sentimientos de piedad que inspiran y alimentan la vida episcopal del Señor

Herrera; pero el que puede señalarse como fuente y estímulo de los demás, es el amor á la Divina Eucaristía, al Sagrado Corazón de Jesús y á la Santísima Virgen. De ahí el que ponga á contribución sus esfuerzos para dar la mayor solemnidad posible á las funciones religiosas del Jueves Santo y del día de *Corpus*; de ahí el paciente y asiduo trabajo en continuar la construcción del templo dedicado por voto nacional al Delfico Corazón. Las pastorales en que anualmente habla de estas solemnidades á los fieles, son documentos de delicado sabor místico y de acendrado afecto á Jesús y á María Santísima.

Inquebrantable y perfecta ha sido siempre la adhesión del Ilmo. Señor Herrera á la Sede Apostólica. De ello dan testimonio las pastorales en que expone y defiende las doctrinas que el Sumo Pontífice León XIII dejó consignadas en sus inmortales encíclicas, y la fidelidad en cumplir el deber de ir á la Ciudad Eterna. Cuando en 1896 iba á emprender el viaje para hacer la visita *ad limina Apostolorum*, dijo á sus diocesanos: "El segundo juramento hecho por Nós el día memorable en que recibimos la sagrada unción y con ella el carácter episcopal, juramento que renovámos al ser revestidos del sagrado Palio, insignia de la dignidad arzobispal, nos obliga á ir en determinadas épocas á la ciudad que es centro del Catolicismo y sede del Pontificado, para dar al Sumo Pontífice cuenta de nuestra administración; recibir sus consejos y amonestaciones, y cobrar, mediante su apostólica bendición, nuevas fuerzas para trabajar en la viña del Señor, y cultivar el campo en que se nos ha conferido autoridad para desarraigar y destruir las malas plantas, para edificar y para sembrar árboles que crezcan y den fruto para la vida eterna."

En 1899 hizo nuestro amadisimo Prelado otro viaje á Roma para asistir al Concilio Plenario de la América Latina, cuyo objeto fue mantener incólume en estas naciones la unidad de la disciplina eclesiástica, la pureza de la moral

católica, y propender al florecimiento de la Iglesia. Desde la segunda congregación general hasta terminar la quinta, presidió el Concilio como Delegado Apostólico el Ilmo. Señor Herrera. En el acta de la quinta congregación general hallamos la siguiente relación: "Antes de terminar, los Reverendísimos Padres, por aclamación, dieron las gracias al Señor Arzobispo de Bogotá por haber presidido con sabio acierto tantas congregaciones, no sólo en nombre suyo propio sino haciendo las veces del Señor Arzobispo de Chile, quien se ausentó por enfermedad; y por haber allanado así el camino á los presidentes futuros, y conciliado perfectamente los derechos de la presidencia con la plena libertad de los Padres...."

* *

Tesoro de ciencia teológica, de piedad y de literatura cristiana son las pastorales que el Ilmo. Señor Arzobispo ha dirigido al clero y pueblo de su jurisdicción desde que tomó posesión de su sede. Son para admirar en esos documentos el acierto y sabiduría con que expone y aplica á los grandes asuntos de que trata, la doctrina de los sagrados libros; muestra además el Prelado cómo el apóstol de las gentes es uno de los más ricos veneros de sus enseñanzas, y pone de manifiesto, ora su firmísima adhesión á la voz del Sumo Pontífice, ora su amor á la Iglesia y á la Patria.

En el primero de estos escritos señala los peligros de la indiferencia religiosa, y la necesidad de las buenas obras: "La fe, dice, es como una planta y ha menester el rocío de la gracia; de otro modo esa planta divina se marchita pronto por falta de las aguas del Cielo; se seca, y la reduce á polvo el viento abrasador del mundo."

Constante ha sido la solicitud del Señor Herrera en orden á la educación cristiana de la familia. De ahí su magnífica pastoral sobre la congregación de la sagrada familia, y aquélla otra en que prueba, á la luz de la más alta filosofía, que la familia, en su propio y legítimo concepto, sólo existe en el catolicismo. Así y todo, no circunscribe el Prelado sus enseñanzas sobre este punto á la religión y á

la piedad: quiere además que las ciencias humanas, guiadas por el magisterio cristiano, alumbrén los hogares; pero luego añade: "El progreso no es indefinido; la ciencia tiene límites."

Materia muy digna de su pluma fueron el Jubileo episcopal del Sumo Pontífice León XIII, y el cuarto centenario del descubrimiento de América. Alabó con elocuencia al gran Pontífice y lo encomendó á las oraciones de los fieles. Conforme con el juicio de la Iglesia y de la Historia, el Señor Herrera juzga el descubrimiento del Nuevo Mundo como acontecimiento particularmente providencial, realizado para sacar innumerables almas de las sombras de la muerte, y para hacerlas particioneras de los beneficios de la Redención. Pero si el amor á la Iglesia inspira al Señor Herrera esas frases inflamadas de santo alborozo con que publica la gloria que dio Colón á la esposa de Cristo, cuando hizo surgir un continente de la inmensidad del Océano, ese mismo amor le hace prorumpir en acentos de dolor y amargura cuando condena las violencias del gobierno de Italia contra el Jefe Supremo de la cristiandad.

Correspondióle asimismo á nuestro Prelado celebrar el centenario del Ilmo. Señor Dr. D. Manuel José de Mosquera, y entonces habló de las obras, de las virtudes y del martirio del preclaro Arzobispo con elocuencia no inferior á la de Bossuet ó de Gregorio Nacianceno. En otro notable documento, escrito en correctísimo latín, tornó á invocar el nombre de su eximio predecesor, cuyos restos esperan la resurrección de la carne en la iglesia metropolitana de París. Nos referimos á la carta que envió en 1906 al Emmo. Cardenal Richard, en la cual el Señor Herrera lamenta la persecución movida contra la Iglesia en Francia, y confiesa hallarse íntimamente ligado por el sentimiento de la gratitud y el dulce recuerdo de los años juveniles, al clero francés: "En esa ciudad, capital de las Galias, dice, nos alistámos en la milicia de Cristo, y, terminado el curso de los estudios, fuimos elevado á la dignidad sacerdotal."

Ideal de la revolución moderna ha sido acabar con la fe, sustituir el decálogo con los simples preceptos de moral universal, y anular el reinado de Cristo en la tierra. Para librar á los fieles de tan incalculables males, el Señor Arzobispo ha publicado sabias exposiciones del símbolo de la fe, de la soberanía de Jesucristo y de los divinos mandamientos. En una de esas exposiciones, repite con San Agustín: "El orden del amor es la definición de la verdadera virtud." No es maravilla, pues, que el Señor Herrera haya trabajado con apostólico celo en propagar la enseñanza del catecismo. Bien entendida tiene aquella sentencia de Guizot, y que cita en lugar oportuno: "El catecismo es la escuela más santa y de mayor respeto que hubo jamás en el mundo."

Con ejemplar magisterio el Señor Arzobispo ha condenado repetidas veces los dos grandes errores de la edad presente: el liberalismo y el sistema modernista. En memorable respuesta á cierto personaje político demostró el Señor Herrera cuán absurdo era parangonar el estado de la Iglesia en Italia con el del liberalismo en Colombia. Y expuso el Señor Herrera en ese documento las enseñanzas católicas sobre la libertad humana con criterio tan luminoso, con tan admirable orden y con tal acopio de doctrina, que un ilustre Prelado de Colombia (1), felicitó al Señor Arzobispo diciéndole: "Si S. S. I. no hubiera hecho otra cosa durante su Episcopado que escribir esa carta, ésta sola bastaría á merecerle señalado bien de la Iglesia y de la Patria." Contra el modernismo, resumen de todos los errores y de todas las herejías que han afligido á la Iglesia según lo afirma N. B. P. Pío X, el Señor Herrera habló con el celo y la energía que le son peculiares, en la pastoral para la cuaresma de 1908.

Fiel á las divinas enseñanzas, el Ilmo. Señor Arzobispo ha sostenido siempre el principio de autoridad y ha repeti-

do con León XIII que "el rehusar obediencia y trastornar la sociedad apelando á la sedición, es crimen, no sólo de lesa majestad humana, sino también de lesa majestad divina." Lo hemos oído condenar también los abusos del poder civil, y recordar á los gobernantes la obligación sagrada que tienen de mirar á Dios como modelo y norma en el régimen de la sociedad. Sólo quienes hayan de leer algún día la correspondencia privada del Ilmo. Señor Herrera como Arzobispo de Bogotá y estudien con madurez y juicio las insinuaciones amistosas, las oportunas moniciones, y hasta las severas y paternales reprensiones, que en delicadas circunstancias él ha debido de hacer á conspicuos personajes civiles, podrán apreciar de modo justo y completo la acción altamente benéfica del insigne Primado de Colombia.

¡Celebre el Ilmo. y Rvmo. Señor Herrera con regocijo santo su fiesta episcopal, y quiera Dios retardar por muchos años el día en que habrá de entonar el *Nunc dimittis*!

(1) El Ilmo. Señor Pardo Vergara (q. e. e. g.)

INDICE DEL VOLUMEN V

Documentos del Romano Pontífice

Ultima encíclica de N. B. P. León XIII.	419
Encíclica (<i>Editæ sæpe</i>).	554, 583
<i>Motu proprio</i> (contra el modernismo).	675
<i>Motu proprio</i> (sobre indulgencias).	388
Carta del R. Pontífice á los católicos de Italia. . .	65
Carta del R. Pontífice al Emmo. Card. Vives sobre los Hermanos Menores.	67
Apostolica Epistola ad Archiep. Bog. ejusque Suffr. ob. episc. conventum celebratum.	129
Carta del R. Pontífice al Ilmo. Primado y á sus sufragáneos con motivo de la Conferencia Episcopal	131
Carta del R. Pontífice á las religiosas de la Vi- sitación.	265
Carta del R. Pontífice á los Prelados de Francia. .	645

Secretaría de Estado

Indulto sobre ayuno y abstinencia.	257
Facultates decennales Episcopis Americæ Latinæ concessæ.	263
Carta del Emmo. Card. Secretario de Estado al Ilmo. Primado.	386
Cablegrama al Sr. Canónigo Dr. D. Manuel María Camargo.	313

S. C. del Concilio

Rescriptum quoad redditus quos Gubernium solvit.	33
Ayuno que precede á la consagración de iglesias.	35
Abstinencia en la vigilia de la Anunciación, en	

1910.	36
De facultate assignandi fructus duarum cappellaniarum.	69
Valor de los documentos expedidos por párrocos americanos.	70
Decreto sobre legados píos.	139

S. C. de Ritos

B. M. V. Perdolens Titularis Ecclesiæ Orphanotrophii Bogotensis declaratur.	37
Circa consecrationem ecclesiæ cæmento armato constructæ.	68
De consuetudinibus in sacris functionibus.	161
Cambio de título á la iglesia de La Enseñanza.	292
Variationes in Calendario ad usum Archid. Bogoten.	293
Dubia circa Missam vot. SS. Ap. Petri et Pauli, festa dedicationis Ecc. Cath. et Lect. 1 noct. in fest. SS. Franc. Xaverii, Ant. Pat. et Aloy. Gonz.	372
De usu Kalendarii pro regularibus, qui paræciam administrant.	417
Super collecta in aniversario elect. seu transl. Episcopi.	619
Declaratio circa collectam pro Episcopo eligendo.	620

S. C. de Sacramentos

Decreto sobre la edad requerida para la primera comunión.	609
De facult. dispensandi ab. imp. matr. in articulo mortis.	618

S. C. del Santo Oficio

Sobre la bendición apostólica á las religiosas in articulo mortis.	235
Aclaraciones sobre revisión de indulgencias.	621

S. C. de Obispos y Regulares

Instrucción sobre la predicación de la palabra divina.	321
--	-----

S. C. de Religiosos

Decreto sobre colecta de limosnas.	38
Instructio circa debita et obligationes æconomicas religiosorum.	101
Sobre ordenación de los regulares.	134
Postulantes que no deben ser admitidos en las comunidades religiosas.	165, 389
Sobre rescriptos de secularización.	391
Interpretación del art. VI, del decreto <i>Auctis admodum</i>	481
De eleemosynis in favorem operis a Terra Sancta nuncupati, colligendis.	641
Quoad sacerdotes comitantes præsidem in electione priorissæ.	642
De los estudios en el noviciado.	643

S. C. Consistorial

De competentia S. C. Concilii super confraternitates etc.	68
De sacerdotum polonorum admissione in clerum Amer. Sept.	196
De clericorum excardinatione et incardinatione et ordinatione.	197, 200
De seminariorum alumniis qui, á seminario dimissi, in aliud se admitti curant.	201
De celebratione Missarum in nocte Nativitatis D. N. J. C.	370
De facultate acquirendi bona religiosis usurpata.	371
De competentia circa taxas curiarum episcopaliū.	418
Circa privileg. deferendi pileolum viol. color. episc. concessum.	418
Circa competentiam relate ad Missas votivas.	623

Arzobispado de Bogotá

Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Primado, con motivo de la Cuaresma de 1910.	1
Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Primado con ocasión de las festividades de <i>Corpus</i> y del Sagrado Corazón de Jesús.	225
Pastoral del Ilmo. Primado con ocasión de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen.	289
Pastoral del Ilmo. Primado con ocasión del primer centenario de la independencia nacional.	353
El Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia al clero y á los fieles (sobre el desenfreno de la prensa).	577
Rmi. Primatis epistola ad Romanum Pontificem. . .	193
Carta del Ilmo. Primado al Romano Pontífice. . .	194
Decreto de excomunión en que se prohíbe la lectura de la mala prensa.	545
Circular del Ilmo. Primado sobre un nuevo hospital.	547
Discurso del Ilmo. Primado al Excmo. Sr. Presidente de la República.	447
Discurso del Ilmo. Primado con ocasión del primer centenario de la independencia nacional.	516

Delegación Apostólica

Circular á los Rvmos. Prelados con motivo del primer centenario de la independencia nacional.	392, 451
Circular sobre un nuevo hospital.	551
Límites de la Prefectura Apostólica de San Martín.	624
Concesión de una indulgencia plenaria.	674

Bodas de Plata, episcopales, del Ilmo. Primado

Carta del Romano Pontífice al Ilmo. Primado. . . .	705
Nota del Excmo. Señor Delegado Apostólico al	

Ilmo. Primado.	708
Contestación del Ilmo. Primado al Excmo. Señor Delegado.	709
Telegrama circular del Excmo. Señor Delegado á los Prelados de Colombia.	711
Contestaciones de los Prelados al Excmo. Señor Delegado.	711
Acuerdo del V. Capítulo Metropolitano.	713
Circular del M. I. Señor Vicario General á los Prelados de Colombia.	714
Contestaciones de los Prelados al M. I. Señor Vicario General.	715
Circular del M. I. Señor Vicario General á los párrocos de la Arquidiócesis.	722
Disposiciones de los Ilmos. Prelados sobre el Jubileo del Ilmo. Primado.	725
Oración gratulatoria pronunciada por el Sr. Canónigo Dr. R. M. Carrasquilla.	738
Discurso del M. I. Señor Vicario General en la visita oficial del Ilmo. Primado.	748
Discurso del Sr. Canónigo Dr. Leonidas Medina. . .	751
El Ilmo. y Rvmo. Primado de Colombia.	752

Vicariato General del Arzobispado

Circular sobre oración imperada.	481
Circular sobre el 25.º aniversario de la consagración episcopal del Ilmo. Rvmo. Señor Arzobispo.	513

Ciencias eclesiásticas

<i>Cæremoniale parochorum</i> 21, 46, 74, 117, 139, 171, 204, 241, 268, 307, 335, 373, 474, 496 y. . . .	533
Lectura para los Seminarios.	108, 168
Oración gratulatoria sobre el primer centenario de la independencia nacional.	517

Asociaciones

Unión apostólica de sacerdotes seculares.	43, 71
Sociedad de Santa Orosia.	44
Congregación de la doctrina cristiana 77, 296, 332, 407 y.	625

Colación de Ordenes

Ordenaciones.	26, 27
Ordenación general.	637, 638

Correspondencia

Telegrama del Ilmo. Primado al Excmo. Sr. Pre- sidente de la República.	385
Contestación del Excmo. Sr. Presidente.	385
Nota de la Junta de Higiene.	623

Bibliografía

Orationes, meditationes, lectiones sacræ ad usum Sacerdotum.	150
La maestra cristiana.	153
Exposición del Santo Evangelio.	153
Teología pastoral (Grimm).	279
Cantos de Mayo (Alvarez Bonilla).	279
El católico armado contra los protestantes.	279
El hombre tal cual es.	279
La educación cristiana de la juventud.	279
El milagroso Niño Jesús de Praga.	279
Historia universal (Díaz Carmona).	279
Con los jesuitas. por castigo.	280
El catecismo en estampas.	304
Principios de sólida piedad.	304
Historia general de la literatura.	304
La Virgen prudente.	304
La joven católica en familia y en sociedad.	305
Desde lejanas tierras (se han publicado 20 tomos).	305
Flores á María, por Miguel Haller.	338

Coram tabernaculo.	338
Guirnalda de flores musicales.	339
El apóstol del hogar.	339
Nuevo testamento (en griego y castellano).	339
Novísima disciplina sobre esponsales y matrimo- nio).	339
La fe, ó sea máximas y oraciones.	339
Los seis primeros siglos de la Iglesia.	339
Más alegría (Guillermo de Képpler).	339
Espinas y rosas.	339
Cuentos del hogar.	339
El Código Civil en armonía con la conciencia (R.P. Mario Valenzuela, S. J.).	688
Novelistas malos y buenos (R.P. Guevara, S. J.).	689
Filosofía (Ginebra, S. J.).	689
Gramática francesa (Francoz, S. J.).	689
Aritmética (Quijano, S. J.).	689
Ketteler.	689
La acción social.	689
Los esclavos cristianos.	689
Tratado de economía social.	689
Cuestiones de justicia y derecho.	690
Lucha contra la usura en la legislación contem- poránea.	690
Federico Le Play.	690
El problema sociólogo moderno.	690
Las grandes líneas de la economía contemporánea.	690
La filosofía del derecho en Alemania.	690
Sociología y economía social.	690
Economía social según los principios de la teo- logía católica.	690
Política social.	690
Un cáncer de la civilización.	690
La mujer en el hogar.	691
La tierra y el taller.	691

El crédito hipotecario rural.	691
Las asociaciones agrícolas en Bélgica.	691
Cartells y Trusts.	691
El trabajo barato y á domicilio.	691
El problema social de la mujer obrera.	691
La religión y el socialismo.	691
El salario suficiente.	691
El socialismo y la propiedad.	691
Iniciativas femeninas.	691
Patronos y obreros.	691
Conciliación y arbitraje.	691
Economía política.	691
El sweeting system.	691
La pequeña industria contemporánea.	691
La tierra en la economía capitalista moderna.	691
Hacia la educación correccional.	691
Herencia.	691
Al salir de la escuela.	691

Miscelánea

Nombramientos.	115
Un libro pernicioso (Los místicos españoles por Pablo Rousselot).	158
El Sr. Pbro. Dr. D. Joaquín María Patiño.	320
Fiesta de Nuestra Señora del Carmen.	412
In memoriam (El R. P. Miramón).	413
Santa Visita.	480, 512
Fiesta de San Bernardo.	512
Nueva diócesis.	512
El Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo.	575
Sociedad de Sufragios del clero.	575
Lo que debe saber el niño.	575
"El Bien del Pueblo".	608
Monseñor Felipe Cortesi.	638
Desagravio.	700

Extranjero

Sacerdote Zulú.	63
El Emmo. Cardenal Vives y Tuto.	63
Instituto bíblico pontificio.	63
Biblioteca vaticana.	64
Inconvenientes de la confesión.	64
Año jurídico de la S. Rota.	64
Obra utilísima (régimen escolar).	64
Respuesta modelo.	64
En París.	158
Primer Congreso de periodistas católicos en México.	159
El catolicismo en Rusia.	160
Por la buena prensa.	160
En pago de la separación.	160
El Papa y el catecismo.	189
Caridad del Sumo Pontífice.	190
El Papa, árbitro internacional.	190
Nombramiento.	191
Eminente geógrafo en el Vaticano.	191
Visita ad limina.	191
Cajas rurales.	191
Arcipreste de la Basílica de Letrán.	191
Curioso episodio.	192
El Papa y la ciencia histórica.	224
El apostolado de la oración.	413
Unión católica en Francia.	413
En Lourdes.	413
Nunca es tarde para hacer el bien.	414
Cristiana entereza.	414
De Judiciis.	414
Congreso católico en París.	415
Prelados católicos en Lourdes.	415
Ejemplo á los padres de familia.	415
Carta del Sumo Pontífice.	415
El R. P. Soubroux.	415

El Papa y la música sagrada.	416
Nueva Catedral.	416
La mala prensa.	416
Austria.	542
Francia.	542
Cristiana y piadosa costumbre en el Canadá.	542
Eficacia de la oración.	543
Banco católico.	543
La archicofradía de la obra catequista en París.	544
Estadística católica en los Estados Unidos.	544
La administración de cultos en Francia.	544
Sacerdote premiado.	575
30,000 volúmenes destruidos.	576
Las escuelas católicas en Nueva York.	576
La neutralidad escolar.	576
Consecuencias de la educación laica.	576
La conversión de Gómez Leal.	638
Higiene moral.	638
Justa recompensa.	639
Muerte envidiable.	639
Congreso católico germánico.	639
A confesión de parte, relevación de pruebas.	639
Un héroe de pocos años.	640
Diputados masones.	640
Congreso eucarístico de Montreal.	640
En Milán.	640
El clero enemigo de la ciencia.	701
Adoración nocturna.	701
En el Vaticano.	701
En Lourdes.	701
Arbitraje.	702
D. Pablo Albera.	702
Carta pontificia.	702
Nuevo Delegado.	702
El partido católico romano.	702
Muerte del Presidente de Chile.	703

Discurso notable.	703
Fiesta en Jerusalén.	703
Imparcialidad sectaria.	704
Muerte de Juana Abadía.	704
Nueva catedral.	704

Varia

Unión y acción católicas.	97
Relación de los actos oficiales de la S. Sede en el año 1909.	107
Muerte del Emmo. Card. Satolli.	114
Errata notable.	161
Translación del cuerpo de Santa Catalina.	166
Al cielo, al cielo.	212
Cédula de Felipe II al Arzobispo del Nuevo Reino de Granada (Victoria de Lepanto).	295
Los estigmas de San Francisco de Asís.	482
María, madre de los que no tienen madre.	503
Poder de la <i>Salve</i>	530
La confesión sacramental.	600
Los tres amigos.	628
Manifestación católica.	684
La buena prensa.	686
Mi nuevo coadjutor 27, 50, 82, 120, 154, 177, 216, 245, 280, 313, 340, 378, 477, 506, 536, 567, 601, 629 y.	692
Discurso del Excmo. Sr. Presidente de la Repúbli- ca al Ilmo. Primado.	449
El R.P. D. Miguel Rua.	466
Episodio edificante.	532